

**SOCIEDAD MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2014**

## ÍNDICE

### CUENTAS ANUALES

- Balance al 31 de diciembre de 2014
- Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

### INFORME DE GESTIÓN

### FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

**SOCIEDAD MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.**  
**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE: ACTIVO**  
**(Expresado en euros)**

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>48.368.778</b>	<b>49.506.763</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>5</b>	<b>26.684.902</b>	<b>27.230.514</b>
Concesiones		26.630.420	27.152.585
Aplicaciones informáticas		54.482	77.929
<b>Inmovilizado material</b>	<b>6</b>	<b>18.677.630</b>	<b>19.459.468</b>
Terrenos y construcciones		2.041.351	2.115.545
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		16.636.279	17.343.923
<b>Inversiones inmobiliarias</b>	<b>7</b>	<b>253.718</b>	<b>258.429</b>
Terrenos		171.288	171.288
Construcciones		82.430	87.141
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>8</b>	<b>2.203.540</b>	<b>2.296.499</b>
Derivados a largo plazo		29.379	172.152
Otros activos financieros		2.174.161	2.124.347
<b>Activos por impuesto diferido</b>	<b>15</b>	<b>548.988</b>	<b>261.853</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>13.151.698</b>	<b>12.490.915</b>
<b>Existencias</b>	<b>9</b>	<b>233.959</b>	<b>313.854</b>
Materias primas y otros aprovisionamientos		50.214	49.170
Productos en curso		183.745	264.684
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>8</b>	<b>3.475.309</b>	<b>3.681.463</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		2.934.646	3.010.942
Clientes, empresas del grupo y asociadas	18.1	210.565	283.107
Deudores varios		101.372	97.028
Personal		87.389	78.903
Otros créditos con las Administraciones Públicas	15	141.337	211.483
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>8</b>	<b>1.781</b>	<b>2.788</b>
Créditos a empresas		1.781	2.788
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>56.967</b>	<b>80.510</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>10</b>	<b>9.383.682</b>	<b>8.412.300</b>
Tesorería		9.383.682	8.412.300
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>61.520.476</b>	<b>61.997.678</b>

**SOCIEDAD MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.**  
**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE: PASIVO Y PATRIMONIO NETO**  
**(Expresado en euros)**

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>20.999.570</b>	<b>21.185.221</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>		<b>11.395.567</b>	<b>11.301.598</b>
<b>Capital</b>	<b>11.1</b>	<b>412.406</b>	<b>412.406</b>
Capital escriturado		412.406	412.406
<b>Prima de emisión</b>	<b>11.1</b>	<b>9.555.689</b>	<b>9.555.689</b>
<b>Reservas</b>	<b>11.2</b>	<b>345.121</b>	<b>345.121</b>
Legal y estatutarias		258.775	258.775
Voluntarias		86.346	86.346
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>3</b>	<b>1.082.351</b>	<b>988.382</b>
<b>AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR</b>		<b>(653.170)</b>	<b>(179.498)</b>
<b>SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS</b>			
<b>RECIBIDOS</b>	<b>12</b>	<b>10.257.173</b>	<b>10.063.121</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>30.504.626</b>	<b>31.501.423</b>
<b>Provisiones a largo plazo</b>	<b>13</b>	<b>135.329</b>	<b>146.039</b>
Otras provisiones		135.329	146.039
<b>Deudas a largo plazo</b>	<b>14</b>	<b>26.380.396</b>	<b>27.043.475</b>
Deudas con entidades de crédito		22.428.856	23.670.982
Derivados	<b>8.1</b>	907.181	268.953
Otros pasivos financieros		3.044.359	3.103.540
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>15.2</b>	<b>3.988.901</b>	<b>4.311.909</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>10.016.280</b>	<b>9.311.034</b>
<b>Provisiones a corto plazo</b>	<b>13</b>	<b>264.220</b>	<b>-</b>
Otras provisiones		264.220	-
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>14</b>	<b>1.630.218</b>	<b>1.091.929</b>
Deudas con entidades de crédito		1.302.353	1.052.849
Otros pasivos financieros		327.865	39.080
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>14</b>	<b>8.121.842</b>	<b>8.219.105</b>
Proveedores		2.586.887	2.333.057
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	<b>18.1</b>	2.749.924	2.349.627
Acreeedores varios		1.468.687	2.170.954
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		793.521	826.792
Pasivos por impuesto corriente	<b>15</b>	255.070	265.618
Otras deudas con las Administraciones Públicas	<b>15</b>	267.753	273.057
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>61.520.476</b>	<b>61.997.678</b>

**SOCIEDAD MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.**  
**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO**  
**ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE**  
**(Expresada en euros)**

	Notas	2014	2013
Importe neto de la cifra de negocios	16.1	20.018.145	19.691.245
Aprovisionamientos	16.2	(3.688.728)	(3.114.172)
Otros ingresos de explotación		128.058	276.255
Gastos de personal	16.3	(7.148.388)	(7.118.664)
Otros gastos de explotación		(5.515.129)	(6.041.622)
Amortización del inmovilizado	5,6 y 7	(1.627.422)	(1.650.101)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	12	702.579	703.081
Otros resultados		(14.310)	1.576
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>2.854.805</b>	<b>2.747.598</b>
Ingresos financieros		56.623	85.121
Gastos financieros		(1.136.839)	(1.053.508)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	8	(142.773)	(200.768)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(1.222.989)</b>	<b>(1.169.155)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>1.631.816</b>	<b>1.578.443</b>
Impuesto sobre beneficios	15.1	(549.465)	(590.061)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>3</b>	<b>1.082.351</b>	<b>988.382</b>

**SOCIEDAD MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO**  
**ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE**  
**(Expresado en euros)**

**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre**

	Notas	2014	2013
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>3</b>	<b>1.082.351</b>	<b>988.382</b>
<b>INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>			
Por cobertura de flujos de efectivo		(889.494)	(445.696)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	572.765	(25.624)
Efecto impositivo	15.2	396.872	141.396
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>		<b>80.143</b>	<b>(329.924)</b>
<b>TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>			
Por cobertura de flujos de efectivo		192.917	189.270
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	(702.579)	(703.087)
Efecto impositivo	15.2	149.041	154.145
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>(360.621)</b>	<b>(359.672)</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>801.873</b>	<b>298.786</b>

**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre**

	Capital escriturado (Nota 11.1)	Prima de emisión (Nota 11.1)	Reservas (Nota 11.2) y resultado ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 12)	TOTAL
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2012</b>	<b>412.406</b>	<b>9.555.689</b>	<b>(130.451)</b>	<b>475.567</b>	<b>-</b>	<b>10.571.219</b>	<b>20.884.430</b>
Ajustes por errores 2012	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2013</b>	<b>412.406</b>	<b>9.555.689</b>	<b>(130.451)</b>	<b>475.567</b>	<b>-</b>	<b>10.571.219</b>	<b>20.884.430</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	988.382	(179.498)	(510.098)	298.786
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>							
Ampliación de capital	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	475.572	(475.567)	-	2.000	2.005
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2013</b>	<b>412.406</b>	<b>9.555.689</b>	<b>345.121</b>	<b>988.382</b>	<b>(179.498)</b>	<b>10.063.121</b>	<b>21.185.221</b>
Ajustes por errores 2013	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2014</b>	<b>412.406</b>	<b>9.555.689</b>	<b>345.121</b>	<b>988.382</b>	<b>(179.498)</b>	<b>10.063.121</b>	<b>21.185.221</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	1.082.351	(473.672)	193.194	801.873
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>							
Ampliación de capital	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	-	(988.382)	-	858	(987.524)
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2014</b>	<b>412.406</b>	<b>9.555.689</b>	<b>345.121</b>	<b>1.082.351</b>	<b>(653.170)</b>	<b>10.257.173</b>	<b>20.999.570</b>

**SOCIEDAD MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO**  
**EL 31 DE DICIEMBRE**  
**(Expresado en euros)**

	Notas	2014	2013
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		1.631.816	1.578.443
<b>Ajustes del resultado</b>		<b>2.432.084</b>	<b>2.440.197</b>
Amortización del inmovilizado	5,6 y 7	1.627.422	1.650.101
Correcciones valorativas por deterioro	8.4	30.741	336.289
Variación de provisiones	13	253.510	(12.261)
Imputación de subvenciones	12	(702.579)	(703.087)
Ingresos financieros		(56.622)	(85.121)
Gastos financieros		951.362	1.053.508
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		328.250	200.768
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>(520.575)</b>	<b>2.526.031</b>
Existencias		79.896	(36.935)
Deudores y otras cuentas a cobrar		175.413	98.324
Otros activos corrientes		23.543	32.239
Acreedores y otras cuentas a pagar		(86.716)	2.432.403
Otros activos y pasivos nos corrientes		(712.711)	-
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(1.433.657)</b>	<b>(1.648.573)</b>
Pagos de intereses		(951.362)	(1.053.508)
Cobros de intereses		56.622	85.121
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(538.917)	(680.186)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>2.100.668</b>	<b>4.896.098</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>Pagos por inversiones</b>		<b>(426.456)</b>	<b>(402.262)</b>
Inmovilizado intangible	5	-	(23.549)
Inmovilizado material	6	(295.261)	(315.829)
Otros activos financieros		(131.195)	(62.884)
<b>Cobros por desinversiones</b>		<b>1.007</b>	<b>3.081.887</b>
Inmovilizado material	6	-	67.076
Otros activos financieros		1.007	3.014.811
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(425.449)</b>	<b>2.679.625</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		-	<b>(23.624)</b>
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	-	(23.624)
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>(703.837)</b>	<b>(4.389.393)</b>
Emisión		982.922	183.096
Deudas con entidades de crédito		-	71.215
Otras deudas		982.922	111.881
Devolución y amortización de		(1.686.759)	(4.572.489)
Deudas con entidades de crédito		(992.622)	(4.303.911)
Deudas con empresas del grupo y asociadas		(694.137)	(268.578)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>(703.837)</b>	<b>(4.413.017)</b>
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>971.382</b>	<b>3.162.706</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		8.412.300	5.249.594
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	10	9.383.682	8.412.300
		<b>971.382</b>	<b>3.162.706</b>



## **SOCIEDAD MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.**

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

### **1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD**

La Sociedad Municipal de Aguas de Huelva, S.A. (EMAHSA, en adelante, la Sociedad) se constituyó el 24 de julio de 1.970, en virtud del acuerdo adoptado el 13 de mayo de 1.966 en sesión Plenaria por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva, quien hasta el 13 de enero de 2011 era el único titular de sus acciones. En dicha fecha se ha producido la entrada en el capital de la Sociedad de "Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A." (antes Aquagest Andalucía, S.A.), con una participación del 49%, transformándose EMAHSA en Sociedad de economía mixta de capital público y privado.

"Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A.", está integrada en el grupo Agbar, cuya sociedad dominante es Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A., a su vez dominada por el grupo Suez Environnement a través de su filial española Suez Environnement España, S.L., con domicilio social en Barcelona, Avenida Diagonal, 211. Las cuentas anuales consolidadas de Suez Environnement España, S.L. y sociedades participadas del ejercicio 2013 fueron aprobadas por la Junta General de Socios celebrada el 30 de junio de 2014 y depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona.

La Sociedad se rige por sus Estatutos particulares y por lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local ; Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local; Decreto de 17 de junio de 1955 por el que se aprueba el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y demás disposiciones administrativas y de Régimen Local reguladoras de la materia o las que en lo sucesivo las sustituyan, siendo de aplicación en lo que así resulte, el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

La Sociedad con capital mixto tiene un plazo de duración de 25 años a contar desde su conversión en Empresa mixta, al término de la cual se transformará en Sociedad municipal, en los términos que acuerde el Ayuntamiento. El domicilio social está establecido en Huelva.

Constituye el objeto social el servicio de gestión, control y administración integral del agua que comprende las siguientes prestaciones:

- a) Cuantas actividades estén encaminadas a la gestión, control y administración de la prestación del servicio del ciclo integral del agua en el término municipal de Huelva, y en el ámbito supramunicipal, previo convenio con los titulares de la explotación de que se trate.
- b) La realización de los estudios y trabajos, tanto de naturaleza técnica, como económica, jurídica o administrativa, que sean precisos para la prestación de los servicios y la realización de las actividades indicadas en los apartados precedentes de este artículo, y muy en especial la realización de Estudios y Proyectos Técnicos de obras, y la realización de estudios de costes y tarifarios.
- c) La ejecución y/o dirección de cualesquiera obras, incluso la civil asociada a los trabajos, que sea precisos para el mantenimiento, reposición, mejora, instalación o ampliación de: a) las redes de distribución, depósitos y demás infraestructuras del servicio de abastecimiento de agua potable; b) las conducciones de recogida y evacuación de aguas residuales y pluviales, imbornales, pozos de registro, bombeos y demás infraestructuras del servicio de alcantarillado; c) las redes de distribución, instalaciones de almacenamiento y demás infraestructuras necesarias del servicio de suministro de agua para riego y usos agrícolas.
- d) Colaboración y participación en la captación, conducción y/o gestión del ciclo integral del agua de ámbito municipal y supramunicipal, cuando sea encomendada al Ayuntamiento de Huelva por el Ente Local que sea el titular de la explotación, de conformidad con la legislación vigente, así como la ejecución de los proyectos y las obras necesarias para llevar a cabo las finalidades antedichas.
- e) Cualquier actividad complementaria que se derive de las anteriores encomendadas a la Sociedad Mixta o por cualquier otra Administración, previos los acuerdos que legalmente deban adoptarse, percibiendo por los mismos la contraprestación que se determine por las partes.

## **SOCIEDAD MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.**

### **Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

La Sociedad podrá gestionar directamente o colaborar con aquellas tareas de gestión recaudatoria que, sin implicar al ejercicio de autoridad, estén encaminadas al cobro de ingresos de derecho público, ya sean de carácter tributario o no, en periodo voluntario o ejecutivo, que a tal fin les sean encomendadas por el Ayuntamiento de Huelva u otras Administraciones, previo cumplimiento de los requisitos de orden legal que pudieran exigirse.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2013 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 30 de junio de 2014. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014, formuladas por los Administradores, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario. El ejercicio social termina el 31 de diciembre de cada año.

### **2.1 Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

### **2.2 Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

### **2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente juicios y estimaciones realizados por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4.1 y 4.2).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 4.4 y 4.6).
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (Nota 4.6).
- Los ingresos por suministro de agua y demás prestaciones de servicios pendientes de facturación (Nota 4.13).
- Las provisiones por compromisos adquiridos con terceros y los pasivos contingentes (Notas 4.10 y 4.15).
- Los riesgos derivados de las inspecciones fiscales (Nota 4.11).

**SOCIEDAD MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.**  
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

A pesar de que estos juicios y estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados al 31 de diciembre de 2014, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro (hechos económicos, cambios de normativa, etc.), obliguen a modificarlos al alza o a la baja en próximos ejercicios, lo que se realizaría en su caso de forma prospectiva.

### **3. APLICACIÓN DE RESULTADOS**

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2014, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por la Junta General de Accionistas es la siguiente:

<b>Euros</b>	<b>2014</b>
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficios)	1.082.351
	<b>1.082.351</b>
Aplicación	
Reparto de dividendos	1.082.351
	<b>1.082.351</b>

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (Nota 11.2).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

### **4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

#### **4.1 Inmovilizado intangible**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

- Las concesiones administrativas se amortizan linealmente en función del período de duración de las mismas.
- Aplicaciones informáticas: La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 3 años.

## **SOCIEDAD MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.**

### **Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

Los costes empleados en el proyecto, instalación y puesta en marcha de los elementos del inmovilizado intangible, así como los costes salariales directos del personal propio en el caso que se produjeran, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los elementos en curso se traspasan al inmovilizado intangible en explotación, una vez finalizado el correspondiente período de desarrollo.

#### **4.2 Inmovilizado material**

El inmovilizado material se halla valorado a precio de adquisición o coste de producción actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales, entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio (Notas 6 y 12), y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los costes empleados en el proyecto, instalación y puesta en marcha de los elementos del inmovilizado material (consumos de materiales de almacén y otros gastos externos aplicables), así como los costes salariales directos del personal propio en el caso que se produjeran, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

En su caso, para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

La Sociedad no tiene firmados contratos de concesión que contemplen compromisos de desmantelamiento y rehabilitación. En el caso de bienes sujetos a reversión, el criterio de amortización aplicado a dichos elementos garantiza la total amortización de los mismos al final del periodo concesional.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil restante estimada de los diferentes elementos según el siguiente detalle:

	<b>Años de vida útil</b>
Construcciones	2%-4%
Instalaciones técnicas	3%-8%
Maquinaria	3%
Utillaje	15%
Otras instalaciones	11%-13%
Mobiliario	10%
Equipos para proceso de información	3%-25%
Otro inmovilizado	4%-9%

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y, por tanto, no son objeto de amortización.

## **SOCIEDAD MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.**

### **Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

Informamos que, al cierre del ejercicio, la Sociedad posee una serie de construcciones e instalaciones técnicas cedidas en uso, necesarias para la prestación del servicio público de gestión del “Ciclo Integral del Agua” en la ciudad de Huelva, que tiene como objeto de su actividad, encomendado por el Ayuntamiento.

Entre dichas instalaciones podemos destacar, gran parte de la red de saneamiento y de abastecimiento de la ciudad de Huelva, varias estaciones de bombeo, dos Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales, cedidas por el “Excmo. Ayuntamiento de Huelva”, en su condición de titular de la propiedad de las mismas, o bien de su derecho de uso en caso de cesión previa por otra Administración Pública, a las que se unirán a medida que vayan entrando en funcionamiento, las instalaciones ejecutadas y cedidas por “Hidrogadriana, S.A.” en el marco del “Convenio de Regulación de la Ejecución y Explotación de la actuación de Mejora del abastecimiento de agua la ciudad de Huelva y su área de influencia”, formalizado con fecha 10 de marzo de 2.006 entre dicha Entidad, el Excmo. Ayuntamiento de Huelva y la Sociedad.

#### **4.3 Inversiones inmobiliarias**

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.2, relativa al inmovilizado material.

#### **4.4 Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre de balance, si existe algún indicio de deterioro del valor registrado de los activos materiales e inmateriales de vida útil definida. En caso de existir algún indicio, se estima el valor recuperable de los citados activos con el objetivo de determinar el deterioro de valor sufrido. Cuando el activo analizado no genera por sí mismo flujos de caja independientes de otros activos, la Sociedad estima el valor razonable de la unidad generadora de efectivo en la que tal activo se haya incluido.

En el caso de activos materiales e inmateriales de vida útil indefinida, no sujetos a amortización sistemática, los test de deterioro son realizados con una periodicidad mínima anual o cuando haya indicios de que el activo ha sufrido una pérdida de valor.

El valor recuperable de un activo sujeto a deterioro es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Para la estimación del valor en uso, se computa el valor presente de los futuros flujos de caja del activo analizado (o de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca, en su caso) utilizando una tasa de descuento que refleje tanto el valor temporal del dinero como el riesgo específico asociado al activo. Cuando se estima que el valor recuperable de un activo es menor que su importe neto en libros, la diferencia se registra con cargo al epígrafe “Resultado por deterioro de activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Las pérdidas reconocidas por deterioro de un activo son revertidas con abono al mencionado epígrafe cuando mejoran las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo hasta el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento, salvo en el caso del fondo de comercio, cuyo deterioro no es reversible.

## **SOCIEDAD MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.**

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

### **4.5 Arrendamientos operativos**

#### Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que los riesgos y beneficios que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario, quien, habitualmente, tiene la opción de adquirirlo al finalizar el contrato, en las condiciones acordadas al formalizarse la operación.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se clasifican en el capítulo 'Inmovilizado Material' según la naturaleza del bien objeto del contrato y se contabilizan, con contrapartida de un pasivo de igual importe, por el menor importe entre su valor razonable o el valor actual de las cantidades a pagar al arrendador, incluido el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de la misma naturaleza. Los gastos financieros asociados a estos contratos se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de acuerdo con la tasa de interés efectiva de estas operaciones.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad no mantiene contratos de arrendamientos financieros vigentes.

#### Arrendamientos operativos

Se consideran operaciones de arrendamiento operativo, aquellas en las que los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no son transferidos por el arrendador.

Los gastos del arrendamiento operativo se cargan sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el ejercicio en el que se devengan.

### **4.6 Instrumentos financieros**

#### Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad, en su caso, se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.
- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada: se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce de manera significativa asimetrías contables, o bien dichos activos forman un grupo cuyo rendimiento se evalúa, por parte de la Dirección de la Sociedad, sobre la base de su valor razonable y de acuerdo con una estrategia establecida y documentada.

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

## **SOCIEDAD MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.**

### **Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado, siempre que su impacto sea significativo. Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Anualmente se depositan en la Junta de Andalucía las fianzas cobradas a los usuarios en el momento de la contratación de los servicios de la Sociedad. Dichas fianzas tienen vencimiento indefinido, registrándose en el largo plazo y no se procede a su actualización debido a que su efecto no sería significativo.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, las cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la Sociedad no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable, o las titularizaciones de activos financieros en las que la Sociedad cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés, y las titularizaciones de activos financieros en las que la Sociedad cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

#### Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### Instrumentos financieros derivados y registro de cobertura

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente por su valor razonable, que normalmente coincide con el coste. En cierres posteriores el valor en libros se ajusta a su valor razonable, presentándose como activos financieros o como pasivos financieros, en función de que el valor razonable sea positivo o negativo, respectivamente. Se clasifican como corrientes o no corrientes en función de si su vencimiento es inferior o superior a doce meses

**SOCIEDAD MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.**

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

El criterio de registro contable de cualquier ganancia o pérdida que resulte de cambios en el valor razonable de un derivado depende de si éste reúne los requisitos para el tratamiento como cobertura y, en su caso, de la naturaleza de la relación de cobertura.

Así, la Sociedad puede designar ciertos derivados como:

1. Instrumentos destinados a cubrir el riesgo asociado al valor razonable de un activo o pasivo registrado o de una transacción comprometida en firme (cobertura de valor razonable), o bien;
2. Instrumentos destinados a cubrir variaciones en los flujos de caja por riesgos asociados con un activo o pasivo registrado o con una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo), o bien;
3. Instrumentos de cobertura de la inversión neta en una entidad extranjera.

La Sociedad mantiene tres permutas financieras de tipos de interés designados así como una opción comprada de tipo de interés de tipo techo (en adelante CAP) como instrumento de cobertura de un pasivo financiero a tipo de interés variable (elemento cubierto), destinados a cubrir variaciones en los flujos de caja por riesgos asociados con dicho pasivo financiero. Se trata de una cobertura de flujos de efectivo.

En relación con el elemento cubierto, la cobertura podrá ser por la totalidad del importe o por una parte del mismo y el riesgo a cubrir puede ser todo el plazo de la operación, o bien por una fracción temporal de la misma.

Las variaciones en el valor razonable de los derivados que reúnen los requisitos y han sido designados en coberturas de flujos de efectivo, por la parte eficaz, se reconocen en patrimonio neto. La parte considerada inefectiva se imputa directamente a resultados. Las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en patrimonio se imputan a resultados en el mismo periodo en que la transacción cubierta afecte al resultado neto.

En el momento inicial, la Compañía documenta formalmente la relación de cobertura entre los instrumentos de cobertura y el elemento cubierto, así como los objetivos y estrategias de gestión del riesgo que se persiguen al establecer la cobertura. Esta documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida u operación que cubre y la naturaleza del riesgo cubierto. Asimismo, recoge la forma de evaluar su grado de eficacia al compensar la exposición a los cambios del elemento cubierto, ya sea en su valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo objeto de cobertura. La evaluación de la eficacia se lleva a cabo prospectiva y retrospectivamente, tanto al inicio de la relación de cobertura, como sistemáticamente a lo largo de todo el periodo para el que fue designada.

Los criterios de cobertura contable dejan de aplicarse cuando el instrumento de cobertura vence o es enajenado, cancelado o liquidado, o bien en el caso de que la relación de cobertura deje de cumplir los requisitos establecidos para ser tratada como tal, o en caso de que se revoque la designación. En estos casos, las ganancias o pérdidas acumuladas en patrimonio no son imputadas a resultados hasta el momento en que la operación prevista o comprometida afecte al resultado. No obstante, si la ocurrencia de la transacción prevista deja de ser probable, las ganancias y pérdidas acumuladas en patrimonio, son llevadas a resultados inmediatamente.

El valor razonable de la cartera de derivados no cotizados refleja estimaciones que se basan en cálculos realizados a partir de datos observables en el mercado, utilizando herramientas específicas para la valoración y gestión de riesgos de los derivados, de uso extendido entre diversas entidades financieras.



**SOCIEDAD MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.**

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

#### **4.7 Existencias**

Las existencias se valoran inicialmente a su precio de adquisición o coste de producción. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o coste de producción. El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

#### **4.8 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

#### **4.9 Subvenciones, donaciones y legados recibidos**

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe concedido o el bien recibido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

#### **4.10 Provisiones y contingencias**

La Sociedad registra provisiones cuando existe un compromiso o una obligación frente a terceros que es consecuencia de acontecimientos pasados y su liquidación supondrá una salida de recursos, por un importe y/o en un plazo no conocidos con certidumbre, pero estimables con razonable fiabilidad.

## **SOCIEDAD MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.**

### **Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

La cuantificación de las provisiones se realiza teniendo en consideración la mejor información disponible sobre el suceso y sus consecuencias y se re-estima con ocasión de cada cierre de ejercicio. Las provisiones constituidas se utilizan para afrontar los riesgos específicos para los cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichos riesgos desaparecen o disminuyen.

Son pasivos contingentes todas aquellas obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura y perjuicio patrimonial asociado se estima de baja probabilidad. La Sociedad estima que a fecha de cierre del ejercicio, no existe ningún pasivo contingente indeterminado en cuanto al importe o la fecha en que se cancelarán.

#### **4.11 Impuesto sobre beneficios**

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por impuesto corriente y por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en Sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

## **SOCIEDAD MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.**

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

### **4.12 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes**

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el plazo máximo de un año, o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

### **4.13 Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre de ejercicio, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas.

#### Contratos de construcción: Obras en curso

Cuando el resultado de un contrato en curso se puede estimar razonablemente, los ingresos del mismo se reconocen según su grado de avance a cierre de ejercicio; esto es: en función de la proporción que representan los costes devengados por el trabajo realizado hasta la fecha y los costes totales estimados hasta su finalización.

Cuando el resultado de un contrato en curso no se puede estimar razonablemente, los ingresos de éste se reconocen con el límite de los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro. Si es probable que los costes del contrato sean superiores a los ingresos, las pérdidas esperadas se reconocen inmediatamente.

#### Suministros pendientes de facturación

La Sociedad registra como venta de agua los suministros realmente efectuados, incluyendo el importe de agua suministrada que al 31 de diciembre está pendiente de facturación. Este importe asciende al 31 de diciembre de 2014 a 3.445.200 euros (2.937.093 euros en el ejercicio anterior), y se encuentra registrado en el epígrafe "Deudores – Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del activo del balance adjunto.

### **4.14 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la entidad (Nota 19.4).

## **SOCIEDAD MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.**

### **Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

Dichos activos se encuentran valorados, al igual que cualquier activo material, a precio de adquisición o coste de producción actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio.

La Sociedad amortiza dichos elementos siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil restante estimada de los diferentes elementos (Nota 4.2).

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, y de acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad mantiene un control sobre el grado de contaminación de vertidos y emisiones, así como de una adecuada política de retirada de residuos. Los gastos incurridos para estos fines, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el ejercicio en que se incurren.

#### **4.15 Compromisos por pensiones**

Las retribuciones por aportación definida mantenidas por la Sociedad dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

Excepto en el caso de causa justificada, las Sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

- Compromisos por pensiones:

La Sociedad tiene establecido un compromiso por pensiones, de naturaleza mixta, en el que se combinan la aportación definida para la cobertura de la contingencia de jubilación, de fallecimiento e incapacidad permanente, con la prestación definida para la cobertura complementaria, a través de aseguramiento externo en compañía Aseguradora, de las contingencias de fallecimiento e incapacidad permanente en el grado de total, absoluta y gran invalidez. Las normas reguladoras del Plan de Pensiones de la Sociedad establecen que podrán ser partícipes de dicho plan todos los trabajadores de la misma que cumplan los dos años de antigüedad en la Sociedad.

La Sociedad procedió en el ejercicio 2002 a externalizar todos sus compromisos con el personal en materia de pensiones, en base a la normativa entonces vigente en España - en particular la Ley 8/1987, de 8 de junio de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones y el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones de las Sociedades con los trabajadores y beneficiarios - y, para ello, formalizó un plan de pensiones mixto en cuanto a la naturaleza de las contingencias cubiertas (de aportación definida para la jubilación y de prestación definida para los riesgos de invalidez y muerte durante la vida laboral activa) con una entidad gestora.

Asimismo, y para completar la financiación del resto de compromisos pasados de prestación definida, tanto para el personal activo como pasivo, formalizó la correspondiente póliza de seguro. El importe de los fondos que se encontraban pendientes de externalizar hasta noviembre de 2002 fue financiado mediante la concesión de un crédito por parte de la Entidad Gestora, el cual se encuentra cancelado en su totalidad desde el ejercicio 2007.

Las aportaciones regulares del ejercicio corriente, constituidas básicamente por el coste normal devengado y, en su caso, la prima de riesgo, se registran contra la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio.

## **SOCIEDAD MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.**

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

Las pérdidas y ganancias actuariales significativas que puedan producirse, bien por incrementos o disminuciones en el valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas, bien por variaciones en el valor razonable de los activos afectos al plan, se registran directamente en el Patrimonio Neto, en el epígrafe de 'Ganancias y pérdidas actuariales'. Las pérdidas y ganancias actuariales tienen su origen en las desviaciones entre las hipótesis actuariales empleadas y el comportamiento real de las mismas.

### **4.16 Transacciones entre partes vinculadas**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

A efectos de presentación de las cuentas anuales se consideran sociedades del grupo aquellas sociedades que son accionistas de la entidad. Tienen la consideración de Sociedades asociadas, aquellas en cuyo capital participa la entidad. Finalmente, se consideran vinculadas el resto de sociedades que pertenecen a los respectivos grupos de consolidación de los accionistas de la Sociedad.

### **4.17 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros**

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por los Administradores. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad a los riesgos de crédito, de tipo de cambio, de interés y de liquidez.

#### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido. El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Estas deudas comerciales se reflejan en el balance, netas de las correspondientes provisiones para insolvencias, estimadas en función de la experiencia de ejercicios pasados y de la valoración del entorno económico actual.

La baja concentración del riesgo de crédito, existiendo gran número de contrapartes, el elevado grado de domiciliación bancaria en los abonados supone que el riesgo de crédito derivado de la actividad comercial no sea significativo. El riesgo de crédito de fondos líquidos, créditos concedidos y otras inversiones financieras es limitado porque las contrapartes son entidades bancarias de elevada calificación crediticia.

#### Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el existente por el impacto en el valor de instrumentos financieros por variaciones en los tipos de cambio. La práctica totalidad de las operaciones realizadas por la Sociedad se realizan en euros y, en consecuencia, la Sociedad no se halla expuesta de forma relevante a este riesgo.

**SOCIEDAD MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.**  
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

Riesgo de interés

El riesgo de tipo de interés consiste en el impacto de eventuales subidas de tipos de interés que encarecen el coste de la deuda. La exposición a este riesgo queda parcialmente mitigada por las periódicas revisiones tarifarias que consideran, entre otros, efectos inflacionarios.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias. Con el fin de evitar desequilibrios, ante la necesidad de efectuar nuevas inversiones, éstas se planifican y financian considerando tanto el flujo de fondos previsto para dichas inversiones como la estructura financiera objetivo establecida por la Dirección.

Los Administradores de la Sociedad estiman que los flujos de efectivo que genera el negocio y las líneas de financiación disponibles permiten hacer frente a los pasivos corrientes. La refinanciación llevada a cabo en el ejercicio 2013, de los préstamos a corto plazo, que permitieron el pago del canon de 27.614.500 Euros, se estimó que no tenía riesgo alguno dados los propios compromisos de financiación que se establecían en el Pliego de condiciones para la adjudicación de la entrada en la Sociedad de un socio gestor privado.

**5. INMOVILIZADO INTANGIBLE**

La composición y los movimientos habidos durante el ejercicio en las cuentas incluidas en este epígrafe del balance adjunto han sido los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Adiciones/ (Dotaciones)	Traspasos	Saldo final
<b>Ejercicio 2014</b>				
Coste				
Concesiones	28.719.080	-	-	28.719.080
Aplicaciones informáticas	997.200	-	-	997.200
	29.716.280	-	-	29.716.280
Amortización acumulada				
Concesiones	(1.566.495)	(522.165)	-	(2.088.660)
Aplicaciones informáticas	(919.271)	(23.447)	-	(942.718)
	(2.485.766)	(545.612)	-	(3.031.378)
<b>Valor neto contable</b>	<b>27.230.514</b>			<b>26.684.902</b>
<b>Ejercicio 2013</b>				
Coste				
Concesiones	28.719.080	-	-	28.719.080
Aplicaciones informáticas	973.651	23.549	-	997.200
	29.692.731	23.549	-	29.716.280
Amortización acumulada				
Concesiones	(1.044.330)	(522.165)	-	(1.566.495)
Aplicaciones informáticas	(895.642)	(23.629)	-	(919.271)
	(1.939.972)	(545.794)	-	(2.485.766)
<b>Valor neto contable</b>	<b>27.752.759</b>			<b>27.230.514</b>

**SOCIEDAD MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.**  
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

**5.1 Otra información**

El valor de coste de las aplicaciones informáticas en uso que al 31 de diciembre de 2014 se encontraban totalmente amortizadas asciende a 889.062 euros (879.786 euros a 31 de diciembre de 2012).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existían compromisos firmes de compra de inmovilizado intangible.

**6. INMOVILIZADO MATERIAL**

La composición y los movimientos habidos durante el ejercicio 2014 y 2013 en las cuentas incluidas en este epígrafe del balance adjunto han sido los siguientes:

(Euros)	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Trasposos	Bajas	Saldo final
<b>Ejercicio 2014</b>					
Coste					
Terrenos y construcciones	4.773.952	-	46.272	-	4.820.224
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	29.559.973	-	248.989	-	29.808.962
Inmovilizado en curso y anticipos	-	295.261	(295.261)	-	-
<b>Total coste</b>	<b>34.333.925</b>	<b>295.261</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>34.629.186</b>
Amortización acumulada					
Construcciones	(2.658.407)	(120.466)	-	-	(2.778.873)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(12.216.050)	(956.633)	-	-	(13.172.683)
<b>Total amortizaciones</b>	<b>(14.874.457)</b>	<b>(1.077.099)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(15.951.556)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>19.459.468</b>				<b>18.677.630</b>
<b>Ejercicio 2013</b>					
Coste					
Terrenos y construcciones	4.598.288	-	175.664	-	4.773.952
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	29.460.881	-	99.092	-	29.559.973
Inmovilizado en curso y anticipos	26.003	315.829	(274.756)	(67.076)	-
<b>Total coste</b>	<b>34.085.172</b>	<b>315.829</b>	<b>-</b>	<b>(67.076)</b>	<b>34.333.925</b>
Amortización acumulada					
Construcciones	(2.540.356)	(118.051)	-	-	(2.658.407)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(11.234.505)	(981.545)	-	-	(12.216.050)
<b>Total amortizaciones</b>	<b>(13.774.861)</b>	<b>(1.099.596)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(14.874.457)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>20.310.311</b>				<b>19.459.468</b>

**6.1 Descripción de los principales movimientos**

Las principales adiciones del ejercicio 2014 y 2013, corresponden, en su mayoría, a obras realizadas por la Sociedad para la ampliación y mejora de la red de saneamiento y abastecimiento de la ciudad de Huelva (ciclo integral del agua).

Informamos sobre las importantes obras de instalaciones que se vienen acometiendo por parte de la entidad "Hidroguadiana, S.A.", y que serán cedidas en uso a la Sociedad en virtud del "Convenio de Regulación de la Ejecución y Explotación de la actuación de Mejora del abastecimiento de agua la ciudad de Huelva y su área de influencia", formalizado con fecha 10 de marzo de 2.006 entre dicha Entidad, el Excmo. Ayuntamiento de Huelva y la Sociedad. Dichas obras son las siguientes:

## **SOCIEDAD MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.**

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

- a) Ampliación y mejora de la E.T.A.P de “El Conquero” mediante la sustitución y ampliación de los grupos de bombeo existentes y la construcción de dos nuevos depósitos de regulación con una capacidad de almacenamiento de 75.000 m<sup>3</sup> de agua y una capacidad de tratamiento de 90.000 m<sup>3</sup>/día. Inversión estimada de 18,28 millones de euros;
- b) Reposición de las principales arterias de abastecimiento de la zona centro de Huelva. Inversión estimada de 1,739 millones de euros;
- c) Sistema de medición de la red por Telemando y Telecontrol de la red de aducción y distribución de Huelva. Inversión estimada de 1,739 millones de euros;
- d) Reposición de la conducción de aducción desde el Embalse de Beas a la E.T.A.P de “El Conquero”. Inversión estimada de 13,914 millones de euros.

Durante el ejercicio 2010 se pusieron en funcionamiento las inversiones descritas en los apartados b), c) y d) anteriores. La mayor parte de las inversiones previstas descritas en la letra a) se pusieron en funcionamiento durante el ejercicio 2012 y 2013.

Indicar que, con fecha 3 de marzo de 2010, se formalizó una ADENDA al Convenio de 2.006 formalizado entre “Hidroguadiana, S.A.”, el Excmo. Ayuntamiento de Huelva y la Sociedad, por la que se acordó la cesión a “E.M.A.H.S.A.” de las infraestructuras construidas en virtud del Convenio, durante un periodo de 45 años, obligándose la Sociedad a pagar como contraprestación de dicha cesión una tarifa por utilización, la cual será facturada por “Hidroguadiana, S.A.” en cuotas anuales durante el citado periodo de 45 años, y será financiada por la Sociedad mediante el “Canon de inversiones” que tiene actualmente vigente, cuyo trámite de modificación para ampliarlo hasta el año 2041 fue aprobado por el Pleno Municipal de fecha 23 de diciembre 2009, así como su modificación en el Pleno Municipal de fecha 30 de enero de 2013, en el que se adecuaron los plazos del canon con los pagos del plan de inversiones, y se está a la espera de aprobación definitiva por parte de la Junta de Andalucía.

El plazo de los 45 años se iniciará a partir del comienzo de la puesta en explotación completa del conjunto de las obras a ejecutar previstas en el Convenio.

### **6.2 Otra información**

La Sociedad posee elementos no afectos a la explotación (Polideportivo Santa Marta) cedidos en uso de forma gratuita al Excmo. Ayuntamiento de Huelva por un valor neto contable de cero euros y un coste de adquisición de 257.670 euros (al igual que en el ejercicio anterior).

Al cierre del ejercicio, la Sociedad mantenía en su inmovilizado material elementos totalmente amortizados y todavía en uso, cuyo detalle es como sigue:

<b>(Euros)</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Construcciones	712.761	573.672
Resto de inmovilizado	3.860.247	3.487.700
<b>Total</b>	<b>4.573.008</b>	<b>4.061.372</b>

La Sociedad no tiene activos hipotecados o en garantía.



**SOCIEDAD MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.****Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material están cuantificados en 23.855.998 euros (23.855.998 euros en 2013) y el importe del coste de los activos subvencionados asciende a 25.086.467 euros (25.086.467 en 2013), según el siguiente detalle:

<b>Subvención</b>	<b>Elementos subvencionados</b>	<b>Valor de la inversión</b>	<b>Valor de la subvención</b>
<b>Ejercicio 2014</b>			
Canon Inv. Abastecimiento	Construcciones, Inst. técnicas	1.258.874	1.258.874
Canon Inv. Saneamiento	Inst. técnicas	1.141.293	1.141.293
Canon Recargo Transitorio	Construcc., Inst. técnicas, Equip. Informát.	5.666.978	5.666.978
Nuevo Canon Abastecimiento	Construcciones, Inst. técnicas	1.505.978	1.505.978
Nuevo Canon Saneamiento	Inst. técnicas	481.034	481.034
Fondos Cohesión U.E. 1ªFase	Inst. técnicas	1.665.305	1.269.908
Fondos Cohesión U.E. 2ªFase	Inst. técnicas	2.919.472	2.288.657
Fondos Cohesión U.E. 3ªFase	Inst. técnicas	944.665	740.408
Canon Abast. & Saneamiento	Maquinarias, Inst. técnicas	9.502.868	9.502.868
		<b>25.086.467</b>	<b>23.855.998</b>

<b>Subvención</b>	<b>Elementos subvencionados</b>	<b>Valor de la inversión</b>	<b>Valor de la subvención</b>
<b>Ejercicio 2013</b>			
Canon Inv. Abastecimiento	Construcciones, Inst. técnicas	1.258.874	1.258.874
Canon Inv. Saneamiento	Inst. técnicas	1.141.293	1.141.293
Canon Recargo Transitorio	Construcc., Inst. técnicas, Equip. Informát.	5.666.978	5.666.978
Nuevo Canon Abastecimiento	Construcciones, Inst. técnicas	1.505.978	1.505.978
Nuevo Canon Saneamiento	Inst. técnicas	481.034	481.034
Fondos Cohesión U.E. 1ªFase	Inst. técnicas	1.665.305	1.269.908
Fondos Cohesión U.E. 2ªFase	Inst. técnicas	2.919.472	2.288.657
Fondos Cohesión U.E. 3ªFase	Inst. técnicas	944.665	740.408
Canon Abast. & Saneamiento	Maquinarias, Inst. técnicas	9.502.868	9.502.868
		<b>25.086.467</b>	<b>23.855.998</b>

La Sociedad tiene contratada una póliza de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos de inmovilizado material.

### **6.3 Arrendamientos operativos**

La Sociedad tiene arrendadas vehículo y equipos informáticos en régimen de leasing. Los pagos futuros mínimos de estos contratos de arrendamiento no cancelables al 31 de diciembre de son los siguientes:

<b>(Euros)</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Hasta un año	162.670	149.204
Entre uno y cinco años	650.681	591.273
Más de cinco años	813.351	739.091
	<b>1.626.702</b>	<b>1.479.568</b>

**SOCIEDAD MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.**

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

**7. INVERSIONES INMOBILIARIAS**

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las inversiones inmobiliarias son los siguientes:

<b>(Euros)</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Adiciones/ (Dotaciones)</b>	<b>Saldo final</b>
<b>Ejercicio 2014</b>			
Coste			
Terrenos	171.288	-	171.288
Construcciones	226.621	-	226.621
	397.909	-	397.909
Amortización acumulada:			
Construcciones	(139.480)	(4.711)	(144.191)
<b>Valor neto contable</b>	<b>258.429</b>		<b>253.718</b>
<b>Ejercicio 2013</b>			
Coste			
Terrenos	171.288	-	171.288
Construcciones	226.621	-	226.621
	397.909	-	397.909
Amortización acumulada:			
Construcciones	(134.769)	(4.711)	(139.480)
<b>Valor neto contable</b>	<b>263.140</b>		<b>258.429</b>

Las inversiones inmobiliarias de la Sociedad se corresponden a tres inmuebles en la Plaza Niña y a 40m2 de terreno en la ETAP para la colocación de una antena destinados a su explotación en régimen de alquiler, por los que la Sociedad ha ingresado 26.020 euros en 2014 (34.660 euros en 2013). Durante el ejercicio 2014 y 2013 no se ha incurrido en gastos para su explotación.

El detalle de los cobros futuros mínimos de los contratos de arrendamiento operativo no cancelables al 31 de diciembre es el siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Hasta un año	26.020	34.660
Entre uno y cinco años	104.080	104.080
Más de cinco años	130.099	130.100
	<b>260.199</b>	<b>268.840</b>

**SOCIEDAD MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.**  
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

**8. ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición y los movimientos habidos durante el ejercicio en las cuentas incluidas en este epígrafe del balance adjunto han sido los siguientes (en euros):

Clases / Categorías (Euros)	Créditos, derivados, otros	
	2014	2013
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>		
Activos a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias		
Derivados (Nota 8.1)	29.379	172.152
Fianzas entregadas (Nota 8.2)	2.174.161	2.124.347
	<b>2.203.540</b>	<b>2.296.499</b>
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>		
Préstamos y partidas a cobrar		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 8.3)	3.475.309	3.681.463
Inversiones financieras a corto plazo	1.781	2.788
	<b>3.477.090</b>	<b>3.684.251</b>
<b>Total</b>	<b>5.680.630</b>	<b>5.980.750</b>

**8.1 Derivados**

Durante el ejercicio 2013 se contrataron con varias contrapartidas externas tres permutas financieras de tipos de interés así como un CAP comprado de tipo de interés destinadas a la cobertura de las variaciones en los flujos de efectivo por la parte del riesgo de tipo de interés de un pasivo financiero a tipo de interés variable. Concretamente se trata de tres permutas financieras a través de las cuales la Sociedad paga un tipo de interés fijo y recibe un tipo de interés variable, y un CAP comprado al 3%.

Todos los instrumentos derivados contratados por la Sociedad tienen propósito de cobertura, en línea con la política de gestión de riesgos financieros de la Sociedad (Nota 4.6).

El desglose de los derivados de tipo de interés de la Sociedad al 31 de diciembre, así como sus importes nominales a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos, en función del tipo de cobertura, es el siguiente:

Ejercicio 2014 Miles de Euros	Valor de mercado		Nocionales (miles euros)	Vencimiento Nocionales		
	Activo/(Pasivo) Corriente (miles euros)	Activo/(Pasivo) No Corriente (miles euros)		Hasta 1 año	De 1 a 3 años	Más de 3 años
Cobertura de flujos de efectivo						
Permutas financieras de tipo de interés	-	(907)	12.520	537	2.494	5.357
CAP	-	29	7.108	305	1.416	3.041
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>(878)</b>	<b>19.628</b>	<b>842</b>	<b>3.909</b>	<b>8.398</b>

Ejercicio 2013 Miles de Euros	Valor de mercado		Nocionales (miles euros)	Vencimiento Nocionales		
	Activo/(Pasivo) Corriente (miles euros)	Activo/(Pasivo) No Corriente (miles euros)		Hasta 1 año	De 1 a 3 años	Más de 3 años
Cobertura de flujos de efectivo						
Permutas financieras de tipo de interés	-	(268)	13.000	240	2.058	6.330
CAP	-	173	7.380	136	1.168	3.594
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>(95)</b>	<b>19.380</b>	<b>376</b>	<b>3.226</b>	<b>9.924</b>

**SOCIEDAD MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.**  
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

Tal y como se indica en la Nota 15.2, tras la aprobación de la reducción del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, se ha procedido a actualizar el valor neto de los gastos contabilizados directamente en el patrimonio neto, relativos a los instrumentos de cobertura.

## **8.2 Fianzas entregadas a largo plazo**

El importe de los depósitos y fianzas incluido en el cuadro anterior se encuentra registrado por el valor nominal entregado, y corresponden en su mayor parte, 2.142.070 euros al 31 de diciembre de 2014 (2.088.898 euros al 31 de diciembre de 2013) a las cantidades depositadas en la "Consejería de Obras Públicas y Transporte de la Junta de Andalucía" correspondiente a las fianzas entregadas a la Sociedad por nuevas contrataciones del servicio de abastecimiento, en virtud de lo dispuesto en el Título II de la Ley 8/1997, de 23 de diciembre, por la que se aprueban medidas en materia tributaria, presupuestaria, de Sociedades de la Junta de Andalucía y otras entidades de recaudación, de contratación, de función pública y de fianzas, de arrendamientos y de suministros.

## **8.3 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**

### Correcciones valorativas

El saldo de la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones han sido los siguientes:

<b>(Euros)</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Saldo inicial	(1.483.345)	(1.573.781)
Dotaciones netas (Nota 16.4)	(38.823)	(336.289)
Aplicaciones netas	28.801	426.725
<b>Saldo final</b>	<b>(1.493.367)</b>	<b>(1.483.345)</b>

## **9. EXISTENCIAS**

Durante el ejercicio 2014 no se han capitalizado en las existencias de ciclo de producción superior a un año los intereses financieros pues no ha habido financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a su producción (tampoco en 2013).

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

## **10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES**

El saldo al cierre del ejercicio 2014 es de 9.383.682 euros (8.412.300 euros en 2013).

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

## **SOCIEDAD MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.**

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

### **11. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS**

#### **11.1 Capital escriturado**

Con fecha 13 de enero de 2011, la sociedad "Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A." entró en el capital de la Sociedad, al suscribir 3.362 acciones de 60,10 euros cada una, y una prima de emisión de 2.842,26 euros por acción, que supuso un importe total de la prima de emisión de 9.555.689 euros. Esta ampliación fue formalizada en escritura pública con fecha 13 de enero de 2011 y se inscribió en el Registro Mercantil con fecha 18 de febrero de 2011.

La citada ampliación fue suscrita y desembolsada íntegramente por "Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A.", como resultado del procedimiento abierto de adjudicación del contrato de "Gestión del servicio público del ciclo integral del agua mediante la modalidad de Sociedad de economía mixta". De esta forma, la Sociedad dejó de tener carácter unipersonal, transformándose en una Sociedad de economía mixta, en la que convivirán, durante un periodo de 25 años un socio privado y un socio público.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el capital social de la Sociedad está compuesto por 6.862 acciones de 60,10 euros de valor nominal desembolsadas en su totalidad. Las Acciones se distribuyen en dos clases, las de clase A que representan el 51% del capital y pertenecen al "Excmo. Ayuntamiento de Huelva", y las de clase B que representan el 49% del capital y pertenecen al socio privado "Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A.". Ésta entidad pertenece al Grupo Agbar cuya cabecera es Sociedad General de Aguas de Barcelona S.A.

#### **11.2 Reservas**

Los saldos de este subepígrafe del balance adjunto es el siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Reserva legal	89.628	89.628
Reserva estatutaria	169.147	169.147
Reservas voluntarias	86.346	86.346
	<b>345.121</b>	<b>345.121</b>

#### **Reserva Legal**

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a dotar la reserva legal hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social.

Esta reserva sólo puede utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad y mientras no supere el 20% del capital social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

#### **Reserva estatutaria**

La Reserva Estatutaria, cuyo importe a 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a 169.147 euros, corresponde a la aplicación de los resultados positivos realizada por la Sociedad en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales vigentes hasta el año 1992.

### 11.3 Recuperación del capital no municipal

Según los estatutos en vigor, y tal y como se menciona en la Nota 1 de la presente memoria, la Sociedad se ha transformado a una sociedad de economía mixta de capital público y privado desde 13 de enero de 2011. Se constituye por un periodo de tiempo de veinticinco años que finalizará el 13 de enero de 2036. Espirado dicho plazo, revertirá al Ayuntamiento de Huelva, sin indemnizaciones, el activo y pasivo de la Empresa y en condiciones normales de uso todas las instalaciones, bienes y material integrante del servicio. Para ello se dota un Fondo de Reversión del capital privado, que se nutre de una cantidad fija anual con cargo a gastos, cuantificada atendiendo al capital privado desembolsado y al plazo que resta de duración de la Empresa. Durante el ejercicio se ha dotado el Fondo con cargo a gastos por la cantidad de 8.082 euros (mismo importe en el ejercicio 2013), mostrando un saldo acumulado 32.329 euros (24.246 euros en el ejercicio anterior), que figura en el pasivo no corriente dentro provisiones a largo plazo (Nota 13). De acuerdo con los Estatutos y con el principio de prudencia este "Fondo de Reversión" se valora al nominal y no a coste amortizado, por ser una partida vinculada a capital y reservas que se valoran al nominal.

## 12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada procedentes de las mismas, de los ejercicios 2014 y 2013 es la siguiente:

Subv., donac. y leg. recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
SALDO INICIAL DEL EJERCICIO	10.063.121	10.571.219
(+) Recibidas en el ejercicio	981.465	381.233
(-) Bajas en el ejercicio	(408.700)	(406.857)
(-) Subvenciones traspasadas a rtds. del ejercicio	(702.579)	(703.087)
(-) Efecto impositivo	38.944	218.613
(-) Efecto impositivo reforma fiscal	284.064	-
(+/-) Otras variaciones	858	2.000
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>10.257.173</b>	<b>10.063.121</b>

El detalle de las subvenciones a 31 de diciembre es como sigue a continuación:

(Euros)	2014	2013
Canon de inversión de abastecimiento y saneamiento	8.174.664	7.952.546
Fondos de cohesión	2.082.509	2.110.575
<b>Total</b>	<b>10.257.173</b>	<b>10.063.121</b>

En opinión de los Administradores de la Sociedad se cumplen todos los requisitos establecidos en los correspondientes expedientes de concesión necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones anteriormente detalladas.

Tal y como se indica en la Nota 15.2, tras la aprobación de la reducción del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, se ha procedido a actualizar el valor neto de los ingresos contabilizados directamente en el patrimonio neto, relativos a subvenciones de capital no reintegrables.

**SOCIEDAD MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.**

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

**12.1 Cánones de inversión de abastecimiento y saneamiento**

El establecimiento de recargos transitorios denominados usualmente “Cánones de mejora o inversión”, es una de las fórmulas de colaboración entre las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales para la ejecución de obras de Abastecimiento y Saneamiento, establecido y regulado por el Decreto de 1 de Febrero de 1952 y complementado por los Decretos de 25 de Febrero de 1960 y 25 de Octubre de 1962 y por el Decreto 1574/79 de 29 de Junio y por el Decreto 120/1991 de 11 de Junio por el que se aprueba el Reglamento del Suministro Domiciliario de Agua en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

A partir del 20 de julio de 2002 se implantó un nuevo Canon de Inversiones para Abastecimiento y un nuevo Canon para Saneamiento que refunde a todos los anteriores Cánones aprobados a la Sociedad. La liquidación de los cánones anteriores se realizó durante el ejercicio 2003. En el año 2006 se refundieron los dos cánones vigentes en un solo canon para la financiación de las obras de Abastecimiento y Saneamiento, entrando en vigor en agosto de 2006.

El 31 de diciembre de 2012 extinguió el plazo de vigencia del antiguo canon de mejora. El 24 de julio de 2013 se publicó la aprobación del nuevo canon de mejora que posibilita la financiación de infraestructuras hidráulicas por un importe total de 29,2 Millones de Euros, estando incluidas y finalizadas dentro de este canon las siguientes obras:

- Ampliación de la ETAP El Conquero.
- Reposición de la Arteria de Abastecimiento de agua a la Zona Centro de Huelva.
- Telemando y Telecontrol de la Red de aducción y distribución.
- Reposición de la conducción de aducción desde el embalse de Beas hasta la ETAP El Conquero.

**12.2 Fondos de cohesión**

El saldo corresponde a las subvenciones aprobadas a favor de la Sociedad por la Comisión de las Comunidades Europeas para financiar obras dentro del Grupo de Proyectos “Saneamiento en la cuenca hidrográfica del Guadiana”, todas ellas relacionadas con la mejora y ampliación del saneamiento en la ciudad de Huelva.

**13. PROVISIONES A LARGO PLAZO Y A CORTO PLAZO****13.1 Provisiones**

El movimiento habido en el epígrafe de provisiones a 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	Saldo inicial	Dotaciones	Pagos/ Aplicaciones	Excesos	Saldo final
<b>Ejercicio 2014</b>					
<b>Provisiones a largo plazo</b>					
Provisión por otras responsabilidades	121.793	85.000	(103.792)	-	103.000
Fondo de Reversión (Nota 11.3)	24.246	8.082	-	-	32.329
<b>Total</b>	<b>146.039</b>	<b>93.082</b>	<b>(103.792)</b>	<b>-</b>	<b>135.329</b>
<b>Provisiones a corto plazo</b>					
Provisión por otras responsabilidades	-	264.220	-	-	264.220
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>264.220</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>264.220</b>
	<b>146.039</b>	<b>357.302</b>	<b>(103.792)</b>	<b>-</b>	<b>399.549</b>

**SOCIEDAD MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.**  
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

(Euros)	Saldo inicial	Dotaciones	Pagos/ Aplicaciones	Excesos	Saldo final
<b>Ejercicio 2013</b>					
Provisión por otras responsabilidades	142.136	-	(20.343)	-	121.793
Fondo de Reversión (Nota 11.3)	16.164	8.082	-	-	24.246
	<b>158.300</b>	<b>8.082</b>	<b>(20.343)</b>	-	<b>146.039</b>

**Provisión por otras responsabilidades**

La provisión por otras responsabilidades a largo plazo se corresponde con reclamaciones de terceros por daños ocasionados por las actividades y obras realizadas por la Sociedad. La Sociedad registra los importes no cubiertos por la franquicia de la póliza de seguro de responsabilidad civil que mantiene contratada para este fin.

La provisión por otras responsabilidades a corto plazo se corresponde con el riesgo probable correspondiente al recurso contencioso administrativo interpuesto por el Grupo Municipal Socialista contra el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Huelva por el que se aprobaba la modificación de la tasa por suministro de agua potable para el ejercicio 2014.

**14. PASIVOS FINANCIEROS**

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

Clases / Categorías	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>						
Pasivos a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias						
Derivados (Nota 8.1)	-	-	907.181	268.953	907.181	268.953
Fianzas y depósitos recibidos	-	-	3.044.359	3.103.540	3.044.359	3.103.540
Débitos y partidas a pagar						
Otras deudas	22.428.856	23.670.982	-	-	22.428.856	23.670.982
<b>Total</b>	<b>22.428.856</b>	<b>23.670.982</b>	<b>3.951.540</b>	<b>3.372.493</b>	<b>26.380.396</b>	<b>27.043.475</b>
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>						
Pasivos a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias						
Fianzas y depósitos recibidos	-	-	38.769	39.080	33.620	39.080
Débitos y partidas a pagar						
Dividendos (Nota 18.1)	-	-	289.096	-	294.245	-
Otras deudas	1.302.353	1.052.849	8.121.842	8.219.105	9.424.195	9.705.448
<b>Total</b>	<b>1.302.353</b>	<b>1.052.849</b>	<b>8.449.707</b>	<b>8.691.679</b>	<b>9.752.060</b>	<b>9.744.528</b>
<b>Total</b>	<b>23.731.209</b>	<b>24.723.831</b>	<b>12.401.247</b>	<b>12.064.172</b>	<b>36.132.456</b>	<b>36.788.003</b>

Las fianzas recibidas a largo plazo se corresponden, fundamentalmente, con las depositadas por los abonados en el momento de la contratación del servicio de suministro de aguas y saneamiento y con el canon que la Sociedad tiene pendiente de pago a Hidroguadina (Nota 6).



**SOCIEDAD MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.**  
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

El detalle de los vencimientos anuales de los pasivos financieros al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	Deudas con entidades de crédito	Otros pasivos financieros	Deudas con empresas del grupo	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar
<b>Ejercicio 2014</b>				
2015	1.302.353	327.865	-	8.121.842
2016	1.614.686	-	-	-
2017	1.885.068	-	-	-
2018	2.182.918	-	-	-
2019 y siguientes	16.746.184	3.951.540	-	-
<b>Total</b>	<b>23.731.209</b>	<b>4.279.405</b>	<b>-</b>	<b>8.121.842</b>
<b>Ejercicio 2013</b>				
2014	1.052.849	39.080	-	8.219.105
2015	1.242.126	-	-	-
2016	1.614.686	-	-	-
2017	1.885.068	-	-	-
2018 y siguientes	18.929.102	3.372.493	-	-
<b>Total</b>	<b>24.723.831</b>	<b>3.411.573</b>	<b>-</b>	<b>8.219.105</b>

Durante el ejercicio 2014 y 2013, la Sociedad ha atendido a su vencimiento al pago de todos los importes de su deuda financiera. Asimismo, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún incumplimiento de las obligaciones asumidas.

#### 14.1 Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2014	2013
Préstamos y créditos de entidades de crédito	23.670.932	24.674.302
Intereses devengados pendientes de pago	60.277	49.529
	<b>23.731.209</b>	<b>24.723.831</b>

El detalle de los préstamos y créditos de entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	Importe pendiente de pago		Vencimiento	Tipo de interés
	2014	2013		
Préstamos				
Unicaja	8.571.890	8.935.270	2022	Euribor + diferencial
Banco Popular	4.285.970	4.467.635	2022	Euribor + diferencial
La Caixa	7.714.745	8.041.743	2022	Euribor + diferencial
Bankinter	3.098.327	3.229.652	2022	Euribor + diferencial
	<b>23.670.932</b>	<b>24.674.302</b>		

Se produjo la firma, con fecha 11 de enero del 2013 de un Préstamo Sindicado en el que participan Unicaja (Entidad Agente), CaixaBank, Banco Popular y Bankinter.

## **SOCIEDAD MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.**

### **Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

Dicho préstamo, que asciende a 27.614.500 euros, se constituye para refinarciar a largo plazo (y, por tanto, reequilibrar la estructura financiera de la Sociedad) los préstamos puente que sirvieron, en enero de 2011, para financiar el pago de la "Concesión Demanial". Su vencimiento es el 15 de diciembre de 2022. El tipo de interés del préstamo se ha establecido en Euribor a 6 meses más diferencial.

El contrato establece el cumplimiento de determinados ratios y obligaciones por parte de la Sociedad que los administradores consideran cumplidos al 31 de diciembre de 2014 (y 2013).

Asimismo, se ha firmado de forma simultánea un Contrato de Cobertura de Tipo de Interés con las mismas entidades bancarias y mismo período que asegura un importe del 75% del saldo vivo financiado con los mismos periodos de liquidación correspondiente (nota 8.1).

La Sociedad para garantizar el pago del principal del préstamo, intereses, comisiones, derivadas del préstamo sindicado tiene otorgadas las siguientes garantías:

1. Derecho real de prenda sobre los derechos de crédito titularidad de la compañía derivados del contrato de concesión, seguros, y contrato de depuración.
2. Derecho real de prenda de primer rango sobre las cuentas corrientes de la compañía en favor del Banco Agente del préstamo sindicado.
3. Derecho real de prenda de primer rango sobre los derechos de crédito de titularidad de la Prestataria frente a la Entidades de Cobertura derivados de los Contratos de Cobertura de Tipo de interés.
4. La Sociedad se obliga con la firma del contrato del préstamo sindicado irrevocable e incondicionalmente a otorgar un derecho real de prenda sobre los derechos de crédito de que devenga titular en el futuro como consecuencia del otorgamiento de nuevos contratos de la Prestataria que se formalicen con posterioridad a la firma del contrato del préstamo sindicado y de los nuevos contratos que vengan a sustituir los que ya están vigentes a la firma del préstamo.

Adicionalmente, el Socio privado de la compañía ha prestado una serie de garantías para garantizar la amortización del préstamo sindicado.

## **15. SITUACION FISCAL**

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Activos por impuesto diferido (Nota 15.2)	548.988	261.853
	548.988	261.853
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
Hacienda Pública deudora por IVA	141.337	211.483
	141.337	211.483
	<b>690.325</b>	<b>473.336</b>
Pasivos por impuesto diferido (Nota 15.2)	3.988.901	4.311.909
	3.988.901	4.311.909
Pasivos por impuesto corriente (Nota 15.1)	255.070	265.618
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
Organismos de la Seguridad Social	136.526	139.706
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	131.227	133.351
	267.753	273.057
	<b>4.511.725</b>	<b>4.850.584</b>

**SOCIEDAD MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.**  
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

### 15.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto de Sociedades es como sigue:

(Euros)	Ejercicio 2014		Ejercicio 2013	
	Aumentos	Total	Aumentos	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	1.082.351	-	988.382
Impuesto sobre Sociedades	-	549.465	-	590.061
<b>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>1.631.816</b>	-	<b>1.578.443</b>
Diferencias permanentes		199.733	-	388.426
<b>Base contable del impuesto</b>		<b>1.831.549</b>	-	<b>1.966.869</b>
Diferencias temporales		488.227	-	616.416
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>		<b>2.319.776</b>	-	<b>2.583.285</b>

Las diferencias permanentes del ejercicio 2014 corresponden, fundamentalmente, a pérdidas por deterioros no deducibles (17.868 euros), sanciones y donaciones (2.502 euros), fondo de reversión del capital privado (8.082 euros) y provisiones de personal no deducibles (171.281 euros).

Las diferencias permanentes del ejercicio 2013 corresponden, fundamentalmente, a pérdidas por deterioros no deducibles (122.986 euros), sanciones y donaciones (5.432 euros), fondo de reversión del capital privado (8.082 euros) y provisiones de personal no deducibles (251.925 euros).

El gasto por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

(Euros)	2014	2013
Impuesto corriente	695.933	774.986
Variación impuestos diferidos	(146.468)	(184.925)
<b>Gasto / (Ingreso) por impuesto sobre beneficio</b>	<b>549.465</b>	<b>590.061</b>

**SOCIEDAD MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.**  
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

(Euros)	2014	2013
Impuesto corriente	695.933	774.986
Retenciones y pagos a cuenta	(440.863)	(509.368)
<b>Impuesto sobre sociedades a pagar / (a devolver)</b>	<b>255.070</b>	<b>265.618</b>

## 15.2 Activos y pasivos por impuestos diferidos

El movimiento de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Variaciones reflejadas en la cuenta de pérdidas y ganancias		Variaciones reflejadas en el patrimonio neto		Otros efectos impositivos	Traspasos	Saldo final
		Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones			
<b>Ejercicio 2014</b>								
Activos por impuesto diferido								
Amortización no deducible	184.925	146.468	-	-	-	-	(36.416)	294.977
Derivados	76.928	-	-	222.905	-	(82.238)	36.416	254.011
Pasivos por impuesto diferido								
Subvenciones	(4.311.909)	-	-	-	323.008	-	-	(3.988.901)
<b>Total</b>	<b>(4.050.056)</b>							<b>(3.439.913)</b>
<b>Ejercicio 2013</b>								
Activos por impuesto diferido								
Amortización no deducible	-	184.925	-	-	-	-	-	184.925
Derivados	-	-	-	76.928	-	-	-	76.928
Pasivos por impuesto diferido								
Subvenciones	(4.530.522)	-	-	-	218.613	-	-	(4.311.909)
<b>Total</b>	<b>(4.530.522)</b>							<b>(4.050.056)</b>

En España se ha aprobado una reforma fiscal durante el ejercicio 2014, que incluye, entre otras medidas, la reducción del tipo de gravamen del 30% al 28% a partir del 1 de enero de 2015, y del 28% al 25% a partir del 1 de enero de 2016. En consecuencia, y según lo dispuesto en la Norma de Registro y Valoración 13ª del Impuesto sobre Beneficios del Plan General de Contabilidad, se han actualizado todos los impuestos anticipados atendiendo a los nuevos tipos impositivos, lo que ha supuesto un ingreso en el patrimonio neto del ejercicio 2014 de 301.853 euros.

## 16. INGRESOS Y GASTOS

### 16.1 Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios de los ejercicios 2014 y 2013 corresponde a ingresos derivados de la gestión del ciclo integral del agua, por operaciones llevadas a cabo en el territorio español.

**SOCIEDAD MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.**  
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

**16.2 Aprovisionamientos**

La totalidad de las compras son nacionales.

<b>(Euros)</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Consumo de agua		
Compras	536.729	394.473
Variación de existencias	1.043	(15.818)
Consumo materias primas y otros materiales consumibles		
Compras	1.315.542	1.447.873
Variación de existencias	75.802	(20.983)
Trabajos realizados por otras Sociedades	1.759.612	1.308.627
	<b>3.688.728</b>	<b>3.114.172</b>

**16.3 Gastos de personal**

El desglose es como sigue:

<b>(Euros)</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Sueldos y salarios	5.266.150	5.383.150
Indemnizaciones	349.332	119.381
Cargas sociales		
Seguridad social	1.444.085	1.426.288
Pensiones devengadas (Nota 17)	123.029	115.435
Otras cargas sociales	(34.208)	74.410
	<b>7.148.388</b>	<b>7.118.664</b>

**16.4 Pérdidas, deterioro y variación provisiones por operaciones comerciales**

El detalle de pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales es el siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Correcciones valorativas de cuentas a cobrar (Nota 8.3)	38.823	336.289
Pérdidas de créditos incobrables	264.220	2.891
	<b>303.043</b>	<b>339.180</b>

**17. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL**

La Sociedad tiene sus compromisos por pensiones exteriorizados mediante un plan de pensiones de naturaleza mixta formalizado en diciembre de 2005, bajo la denominación de "Plan de Pensiones del sistema de empleo de la Sociedad Municipal de Aguas de Huelva, S.A.". Los importes imputados en la cuenta de resultados del ejercicio, bajo el epígrafe "Gastos de personal", han ascendido a 109.815 euros (101.695 euros en 2013) por el concepto de aportación definida, y a 13.214 euros (13.740 euros en 2013) en concepto de primas de seguro para cubrir la prestación definida para la cobertura complementaria, de las contingencias de fallecimiento e incapacidad permanente en el grado de total, absoluta y gran invalidez.

**SOCIEDAD MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.**

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

**18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2014 y 2013, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Excmo. Ayuntamiento de Huelva	Accionista
Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía	Accionista
Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Murcia, S.A.	Sociedad del grupo
Ielab, S.L.	Sociedad del grupo
Logistium Servicios Logísticos, S.A, (Antes Aquology Supply Chain, S.A.)	Sociedad del grupo
Aquology Solutions, S.A.	Sociedad del grupo
Sorea, S.A.	Sociedad del grupo
Synectic Tecnologías de la Información (antes Aquology Services Company)	Sociedad del grupo
Aquology Aquambiente Servicios Integrales, S.A.	Sociedad del grupo
Aquology Development Network, S.A.	Sociedad del grupo
Aquology Soluciones Industriales, S.A.	Sociedad del grupo
Labaqua, S.A.	Sociedad del grupo

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

**18.1 Saldos y transacciones con partes vinculadas**

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas son los siguientes:

(Euros)	Accionistas	Sociedades del grupo	Total
<b>Ejercicio 2014</b>			
Deudas a corto plazo (Nota 14)	(289.096)	-	(289.096)
Clientes	202.179	8.386	210.565
Proveedores	(2.230.310)	(519.614)	(2.749.924)
<b>Ejercicio 2013</b>			
Clientes	283.107	-	283.107
Proveedores	(2.184.142)	(165.485)	(2.349.627)

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de clientes con el Excmo. Ayuntamiento de Huelva asciende a la cantidad de 407.571 euros (386.852 euros al 31 de diciembre de 2013). La Sociedad, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, tiene totalmente provisionado dicho saldo.

**SOCIEDAD MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.**  
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

Las transacciones realizadas con entidades vinculadas son las siguientes:

(Euros)	Accionistas	Sociedades del grupo	Total
<b>Ejercicio 2014</b>			
Prestación de servicios	540.187	11.596	551.783
Servicios exteriores	(2.014.626)	(2.383.446)	(4.398.072)
<b>Ejercicio 2013</b>			
Prestación de servicios	1.782.624	13.387	1.796.011
Servicios exteriores	(1.988.935)	(2.507.447)	(4.496.382)

La Sociedad facturó una serie de gastos financieros del préstamo sindicado al accionista privado de la Compañía. Estos ingresos han ascendido en 2014 a 193 miles de euros (209 miles de euros en 2013). Además, en el ejercicio 2013, la Sociedad facturó al Socio privado la comisión de apertura del préstamo sindicado la cual ha ascendido en 1.155 miles de euros.

### **18.2 Información relativa a Administradores y personal de Alta Dirección**

Durante el ejercicio 2014 se ha devengado la cantidad de 375 euros en concepto de retribuciones y dietas de los Sres. Consejeros por asistencia a las sesiones del Consejo de Administración (1.800 euros en el ejercicio anterior).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen créditos o anticipos concedidos a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, ni tampoco planes de pensiones u otros contratos similares suscritos por la Sociedad a su favor.

El importe devengado por conceptos de Sueldos y salarios del personal de Alta Dirección en el ejercicio 2014 ha ascendido a 467.540 euros (152.930 euros en el ejercicio anterior). No se incluye en esta cantidad ningún importe en concepto de aportación de la empresa al Plan de Pensiones.

El personal de Alta Dirección, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no ha recibido ningún importe en concepto de primas de seguros satisfechas por cuenta de dichos trabajadores.

Durante el ejercicio 2014 y 2013, no se ha concedido créditos a ningún miembro de la Alta Dirección ni existe saldo pendiente de cobro de créditos concedidos en ejercicios anteriores. Estos créditos, al igual que el resto de los concedidos al personal de la Sociedad no devengan en su caso interés alguno, según se establece en el Convenio Colectivo vigente.

### **18.3 Otra información referente a los Administradores**

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

**SOCIEDAD MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.**  
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

**19. OTRA INFORMACIÓN**

**19.1 Estructura del personal**

Las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías son las siguientes:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
<b>Ejercicio 2014</b>				
Directivos	2	-	2	1
Titulados Superiores	8	1	9	8
Titulados Grado Medio	12	4	16	16
Mandos intermedios y encargados	8	4	12	13
Oficiales Administrativos	7	12	19	19
Oficiales operarios	20	-	20	20
Resto Plantilla	32	5	37	37
	<b>89</b>	<b>26</b>	<b>115</b>	<b>114</b>
<b>Ejercicio 2013</b>				
Directivos	4	1	5	5
Titulados Superiores	1	1	2	3
Titulados Grado Medio	10	2	13	13
Mandos intermedios y encargados	11	4	15	16
Oficiales Administrativos	8	13	21	21
Oficiales operarios	20	-	20	21
Resto Plantilla	36	4	40	40
	<b>90</b>	<b>26</b>	<b>116</b>	<b>119</b>

**19.2 Honorarios de los auditores y entidades relacionadas**

Los honorarios devengados en el ejercicio 2014 y 2013 por el auditor de cuentas son los siguientes:

(Euros)	2014	2013
Honorarios por la auditoría de las cuentas anuales	14.000	14.000
	<b>14.000</b>	<b>14.000</b>

**19.3 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.**

El periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio ha sido de 77 días (83 días en 2013).

**19.4 Información sobre medioambiente**

La Sociedad, en el transcurso de su actividad habitual realiza actuaciones de depuración y tratamiento de aguas que ocasionan una serie de gastos, los cuales se encuentran imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada por su coste de adquisición o de realización bajo el epígrafe "Servicios exteriores" como "Gastos de explotación" de la Sociedad. La Sociedad no dispone de información detallada sobre el coste real de estas actuaciones de carácter medioambiental.



**SOCIEDAD MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.**

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

El "Canon de vertidos a aguas litorales" es un canon creado en el marco normativo y de actuación de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Calidad de las Aguas Litorales. Dicho canon tiene un fin disuasorio para eliminar, o bien, disminuir en lo posible la cantidad de agua vertida, así como su contaminación.

El cálculo del importe del canon de vertidos se realiza conforme a las indicaciones de la Consejería de la Junta de Andalucía, resultando que para un volumen de vertido de 11.500.000 m<sup>3</sup>, se produce un total de 13.387,626 unidades de contaminación. El cálculo ha sido realizado para un vertido urbano industrializado, en zona limitada, y además de la declaración de la desembocadura del Río Tinto como "zona sensible".

- Calculo del Canon de Vertidos = 13.387,626 uds. x 10 x 1 € = 133.876 euros

La Sociedad, durante el ejercicio 2014 y 2013, ha realizado trimestralmente los pagos fraccionados del canon de vertidos a las aguas litorales.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales dado que estima que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos. Adicionalmente, la Sociedad dispone de pólizas de seguros así como de planes de seguridad que permiten asegurar razonablemente la cobertura de cualquier posible contingencia que se pudiera derivar de su actuación medioambiental.

## **20. HECHOS POSTERIORES**

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no han acontecido hechos significativos desde el 31 de diciembre de 2014 que impliquen la necesidad de modificar o ampliar la información incluida.

\* \* \* \* \*

## **INFORME TÉCNICO DE GESTIÓN 2014**

A los Señores Accionistas:

Nos complace presentarles en este informe de gestión de Aguas de Huelva, S.A., correspondiente al 2014, una panorámica resumida y clara sobre los acontecimientos acaecidos durante el ejercicio, la evolución de los negocios y la situación de la sociedad.

### **ACONTECIMIENTOS DESTACABLES**

Los principales hechos relevantes del ejercicio, por su relevancia económico-financiera y/u organizativa, son los que detallamos a continuación:

#### **1. PRESTACIÓN ADECUADA DEL SERVICIO – PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE.**

Aguas de Huelva, en su constante preocupación por la mejora continua de las condiciones de trabajo, está desarrollando políticas y estrategias dirigidas a alcanzar, no sólo el nivel legalmente exigible en Prevención de Riesgos Laborales, sino que integra la actividad preventiva en su actividad cotidiana.

En este sentido, durante el año 2014 hemos efectuado el seguimiento de **la certificación de la OHSAS 18001** (Sistemas de Gestión de Salud y Seguridad Laboral), dirigida a organizaciones comprometidas con la seguridad de su personal y lugar de trabajo en la eficacia de las medidas proactivas y reactivas.

Sus ventajas se pueden resumir en tres: contribuye a disminuir la siniestralidad laboral y aumentar la productividad, permite cumplir con la legislación en materia de prevención y fomenta una cultura preventiva mediante la integración de la prevención en el sistema general de la empresa.

En Aguas de Huelva, el esfuerzo desarrollado en el periodo 2011 a 2013 con una relevante reducción de la siniestralidad laboral ha tenido continuidad en el año 2014. En este sentido se ha logrado superar holgadamente el objetivo de reducción de accidentes y destaca como hecho más relevante, el objetivo **“cero accidente laboral”**.

Los indicadores son los siguientes:

Índice	2010	2011	2012	2013	2014
Índice incidencia (Nº de accidentes con baja por cada 100 trabajadores)	9,30%	3,13%	0,00%	0,00%	0,00%
Índice frecuencia (Nº de accidentes con baja por millón de horas trabajadas)	59,1	18,0	0,0	0,0	0,0
Índice gravedad (nº de jornadas perdidas por cada 1000 horas trabajadas)	1,4	0,3	0,0	0,0	0,0

Se ha continuado con la tarea iniciada en el ejercicio anterior de diseñar un plan de formación que cumple con nuestras exigencias de la prevención y requisitos de la OHSAS 18001. En este ejercicio se han impartido cursos de formación a 118 asistentes con un total de 486,5 horas de formación.

Por último destacar la adopción de medidas concretas en la gestión de la prevención con las empresas contratistas, llevando a la práctica lo establecido en el R.D. 171/2004, de 30 de enero, en materia de coordinación de actividades empresariales. Además, trasladar a estas empresas las mejores metodologías y prácticas en materia de prevención de manera que, puedan alinearse con los estándares de seguridad laboral del grupo AGBAR.

Concluimos, comentando que la empresa fue galardonada con el premio MC MUTUAL "Antonio Baró", en el año 2014, por su compromiso y esfuerzos realizados en materia de prevención y desarrollo de políticas eficaces de protección de sus trabajadores.

Aguas de Huelva es una sociedad preocupada y motivada por el cuidado medioambiental e interesada en alcanzar y demostrar un sólido desempeño ambiental.

Es por ello, que esta sociedad concluye con éxito la implantación de su Sistema de Ambiental (ISO 14001), con la obtención en junio del año 2013 del Certificado de Gestión Ambiental ISO 14001:2004, continuando satisfactoriamente la aplicación de los procedimientos durante 2014.

### **AUDITORIA EXTERNA PRL**

*Auditoria* Externa del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales OHSAS 18001 por la empresa Audelco.

El grado de implantación del sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales de la organización, en las actividades incluidas en el alcance, respecto a los requisitos de la norma OHSAS 18001:2007 se considera adecuado, y no hay abiertas actualmente No Adecuaciones mayores.

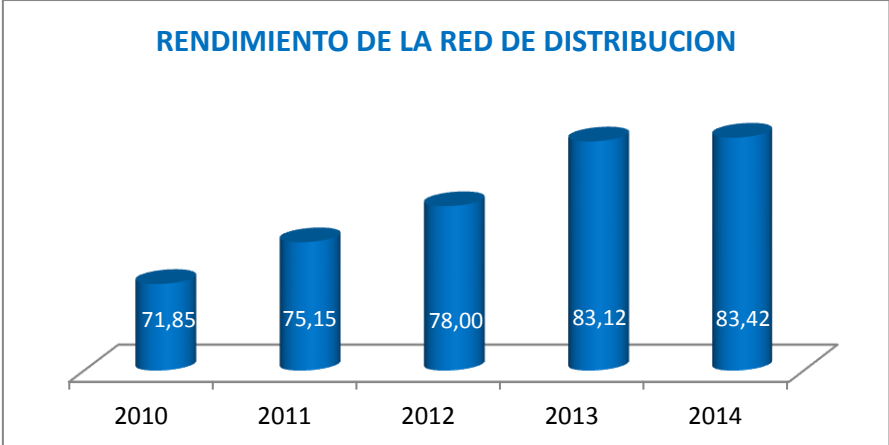
Están identificados y convenientemente registrados los requisitos legales aplicables y otros suscritos por la organización, efectuándose evaluaciones anuales sobre su cumplimiento, considerándose que la sistemática implantada permite a la organización cumplir con los requisitos legales aplicables.

Se dispone de la planificación de la actividad preventiva elaborada en base a los objetivos establecidos, cuyo seguimiento se realiza de manera trimestral en las reuniones del Comité de Seguridad y Salud de la empresa (al cual asiste la Dirección). Asimismo, como resultado de la evaluación de riesgos, de las inspecciones y observaciones de seguridad, de las investigaciones de accidentes, etc., se proponen las acciones correctoras o preventivas oportunas.

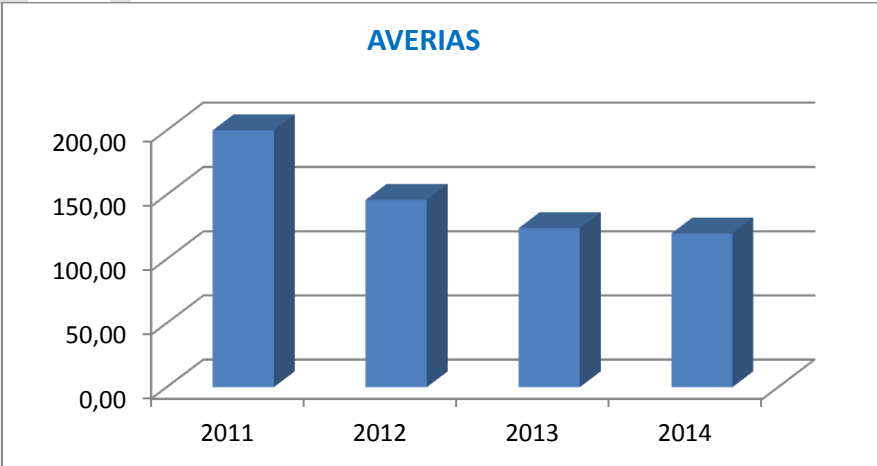
**2. PRESTACIÓN ADECUADA DEL SERVICIO – ASPECTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO.**

a) **Red de Abastecimiento.** Desde 2010 se aprecia una mejora continua en la gestión de la red, subiendo en rendimientos técnicos y reducción de averías.

**1. Mejora progresiva del rendimiento técnico. (cuadro).**



**2. Disminución de averías. (cuadro)**



### 3. Implantación de GOT.

Durante el año 2014 se ha implantado el programa informático GOT (Gestión de órdenes de Trabajo), con el que se obtiene un mejor control de los trabajos realizados, así como una mejora en el rendimiento de ejecución.



Uso de Nuevos terminales móviles para gestión en tiempo real.

### 4. Obras de refuerzo de la red secundaria de abastecimiento de agua en Avda. Miss Whitney,

Obra consistente en la sustitución de la tubería antigua de fibrocemento de  $\varnothing$  100 mm, instalando una nueva conducción de polietileno de  $\varnothing$  160 mm.

Además atendiendo la petición realizada por la Asociación de Vecinos del Matadero se procedió al remozamiento del acerado de la calle Miss Whitney, ampliándolo para mejorar el tránsito y movilidad de los peatones que ahora pueden disfrutar de un metro más de acerado. Exactamente, la acera desde la calle Francisco Pizarro hasta Maestro Salvador López ha pasado de 1,30 metros de ancho a 2,30 metros.



Visita a la finalización de la Obra en Avda. Miss Whitney

5. **Modificaciones realizadas en la URI's (Unidades Remotas de Información) que controlan la sectorización.**

Se han modificado el método de comunicación de la información de las URI,s que controlan los sectores Puerto I y II por otros que permiten que la información sea continua e instantánea.



Nuevo cuadro eléctrico de comunicaciones y elementos hidráulicos controlados.

**b) Red de Saneamiento.**

1. **Modelización matemática de un sector piloto de la red de alcantarillado, incluido la instalación de limnómetro en colector para realización de las calibraciones de datos.**



Elemento detector ubicado en interior de colector y unidad de comunicaciones en pozo.

- 2. Limpieza de los dos estanques del Parque Moret**, reparando y modificando los filtros de los desagües en los estanques, mejorando el funcionamiento de las bombas empleadas en el sistema de recirculación.



Limpieza de estanques de Parque Moret

- 3. Realización de nuevo vuelo para obtención de cartografía base** y actualización de datos de toda la red de alcantarillado, diámetros, conexiones, profundidades, cotas, etc,... de todos los elementos de la red, empleando para estos trabajos el innovador sistema "Troya".

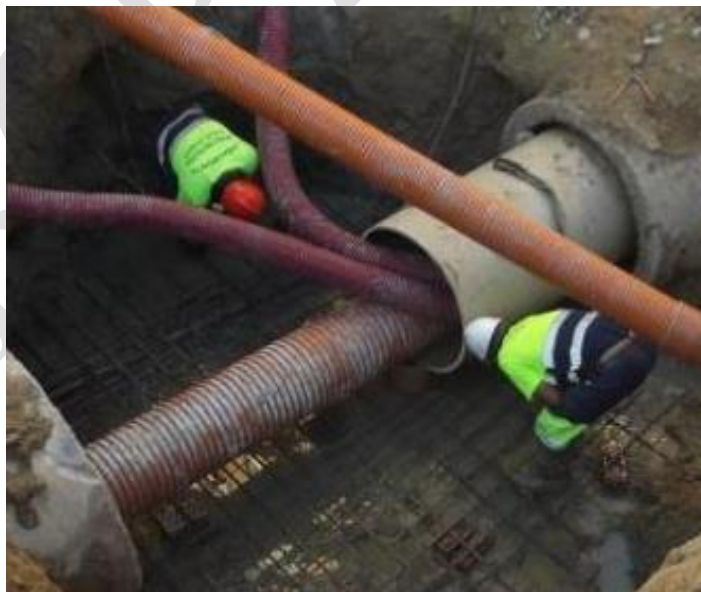


Operarios haciendo mediciones y vuelco de datos a Tablet.

**4. Reparación de varios tramos de colectores de alcantarillado.**



**5. Construcción nueva arqueta en C/ Valparaíso, producida por un hundimiento en calzada.**



Construcción de arqueta.



c) **Bombes de aguas residuales.**

1. **Rehabilitación del cubeto** de la Estación de bombeo nº 5.

Tratamiento de los muros, techo y solera del cubeto de la estación de fecales nº 5, ubicada en las proximidades del antiguo muelle cargadero de minerales de Riotinto.

El tratamiento que se realizó, debido al avanzado deterioro del hormigón, consistió en la limpieza del hormigón suelto e instalación de hormigón armado resistente a agentes corrosivos.

d) **OTROS Acontecimientos destacables.**

1. **Pavimentación de la calle Gravina** desde La Placeta hasta calle Béjar.



La actuación se realiza por bataches con el fin de no interrumpir el tráfico.

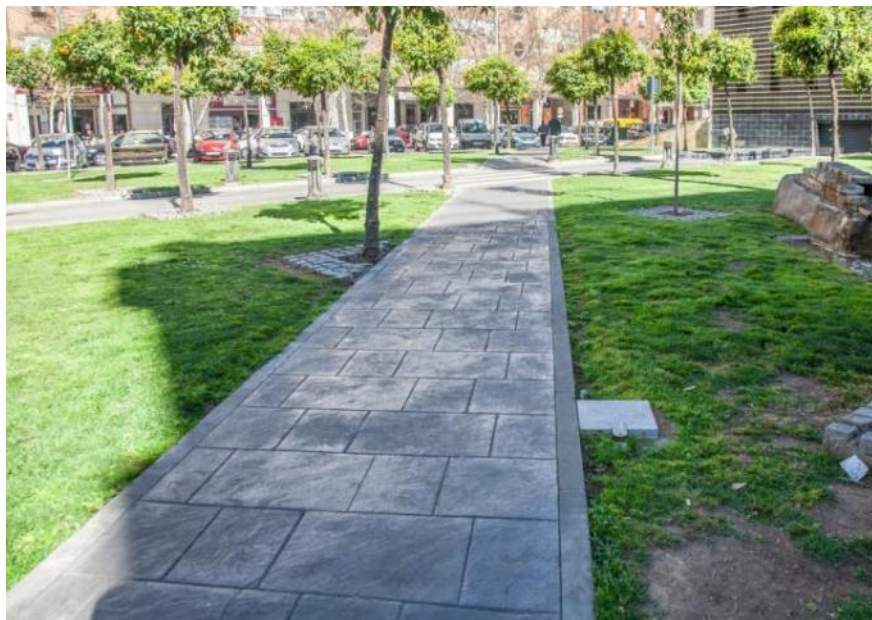
2. **Renovación de vehículos.** Se han sustituido 19 vehículos de la flota de Aguas de Huelva, con notables mejoras respecto al consumo y prestaciones.



Vista de parte de la flota renovada.

### 3. Acerados en zona ajardinada de las Oficinas centrales

Realización de cuatro pasos peatonales, acerados de 1,80 metros de ancho, en la zona de jardín alrededor de las oficinas centrales de la empresa para facilitar el paso de personas a través de las áreas verdes. Dichos acerados se han realizado en hormigón impreso y flanqueado en sus extremos con bordillos de hormigón.



Camino junto fuente Romana.

#### e) Actuaciones en la EDAR y ETAP.

1. **Modificación tubería de impulsión de fangos deshidratados** al silo de almacenamiento de la EDAR. De esta forma mejoramos los rendimientos energéticos de las bombas de impulsión.
2. **Se ha modificado el punto de dosificación de Cloruro Férrico** para de esta forma conseguir una efectiva eliminación de Fósforo en el efluente.
3. **Reparación de avería en tubería de la EDAR.**

Reparación de la tubería de hormigón de 1.500 mm, localizada en la línea de agua entre la zona de desarenado y la decantación primaria. La complejidad de esta reparación radicaba en la imposibilidad de verter aguas residuales, por lo cual los trabajos a realizar, parada de bombeo, vaciado de tuberías de gran diámetro, limpieza de las mismas, reparación y puesta en servicio se tuvieron que realizar en un tiempo máximo de cuatro horas.

4. **Se han nivelado las tuberías de biogás** de la EDAR para evitar posible roturas.
5. **Reparación de bombas ubicadas en el bombeo intermedio** de la ETAP Y Bombeo del Torrejón. Modificando rodetes para obtener un mayor rendimiento energético.



Detalle bombeo intermedio ETAP.

**f) Presentes en la I Jornada Nacional Smart City Day del Ayuntamiento de Huelva.**

Aguas de Huelva participó activamente en la I Jornadas Smart City Day celebrada en Huelva, en el mes de Junio del año pasado, donde presentó algunas de las innovaciones tecnológicas que aplica en la capital onubense para conseguir una “ciudad inteligente”.

La jornada reunió a una veintena de expertos y responsables políticos de las principales Smart Cities del país.

En este sentido Aguas de Huelva presentó distintos sistemas inteligentes con los que persigue este objetivo, como las Unidades Remotas de Información que mediante sensores conectados a la red de comunicaciones de aguas de Huelva, transmiten al centro de control datos y reciben órdenes para determinar consignas de funcionamiento, los sistemas SECTEL, SAED y WiCast utilizados en la ciudad, además de distintos canales de comunicación con los abonados y servicios inteligentes, como la telelectura.



Ponencia de Manuel Pérez Sarmentero en la I Jornada Nacional Smart City Day.

### **g) Representantes de Sri Lanka visitan la Etap.**

Aguas de Huelva acogió el pasado 2 de Julio la visita de los representantes de la empresa National Water Suplly & Drainage Board, operador de provisión de agua potable y la prestación del servicio de saneamiento de Sri Lanka. Los visitantes estaban interesados en conocer de cerca el resultado de las obras de ampliación de la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) de El Conquero de la capital onubense, ya que van a construir una planta de tratamiento similar con Abengoa, cuyos técnicos también estuvieron presentes en la visita.

Durante el recorrido, los representantes de Sri Lanka tuvieron ocasión de conocer las distintas fases de la construcción de la ETAP, así como las fuentes de suministro de agua a la ciudad de Huelva y el proceso de tratamiento a la que se somete para garantizar un agua potable de excelente calidad.

Los enviados de la empresa de aguas de Sri Lanka estuvieron especialmente interesados en los nuevos procesos de potabilización implantados para mejorar la calidad del agua distribuida a la ciudad.



Representantes de Sri Lanka en su visita a nuestra ETAP

### **h) JORNADA DE TRABAJO CON EL COLEGIO OFICIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE HUELVA (COAFH)**

Aguas de Huelva organizó el 18 de Noviembre una Jornada de Trabajo en la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP El Conquero), en la que se invitó a representantes del Colegio de Administradores de Fincas de Huelva, para tratar diversos temas de interés, bajo el lema "cuidamos del agua, cuidamos de ti".

Responsables y técnicos de Aguas de Huelva de los departamentos de Financiero, Jurídico, Facturación, Producción, Técnico, Saneamiento y Comunicación, liderados por el Director de Operaciones, Simón Pulido, y por el Director-Gerente de la Sociedad, Manuel Pérez Sarmentero, expusieron temas de actualidad relacionados con la gestión y trabajo diario de los Administradores de Fincas. Los temas tratados fueron:

- El canon autonómico de mejora y su impacto en las comunidades con un único contador.
- Los equipos domésticos de tratamiento y su cuestionable eficacia.
- El reglamento de abastecimiento y alcantarillado.

- La cuenta Twitter @AguasDeHuelva como nuevo canal cercano y ágil de comunicación con nuestros clientes y con la sociedad onubense.



#### **i) INAUGURACIÓN DE LA ETAP EL CONQUERO.**

El día 15 de diciembre el alcalde de Huelva, Pedro Rodríguez, acompañado por el subdelegado del Gobierno en Huelva, Enrique Pérez, y la directora general de la Sociedad Estatal de Aguas de las Cuencas de España (Acuaes), Aránzazu Vallejo, inauguraron de manera oficial la nueva Estación de Tratamiento de Agua Potable, tras las obras de ampliación y reforma llevadas a cabo.

Gracias a esta actuación recientemente concluida, Aguas de Huelva ha conseguido casi duplicar su capacidad, asegurando el abastecimiento a una población de más de 148.000 habitantes. Todas las actuaciones se han llevado a cabo a través de un convenio específico con la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas de España (ACUAES), con una inversión de 34,5 millones de euros.

El objetivo ha sido aumentar la garantía de suministro de agua potable a la ciudad de Huelva. Con estas obras, la ETAP ha aumentado su capacidad de tratamiento de 55.000 m<sup>3</sup>/día a 90.000 m<sup>3</sup>/día, garantizando agua en calidad y cantidad suficiente para Huelva y su entorno en un horizonte de 25 años. Además se construyen dos nuevos depósitos, dentro de la parcela de la ETAP El Conquero, aumentando la capacidad de regulación actual, consiguiendo un volumen total de 75.000m<sup>3</sup>.

Mejoras realizadas:

Ampliación de la Estación de Bombeo del Torrejón, que consiste en la ampliación de los grupos de bombeo existentes para conseguir incrementar la capacidad de bombeo en 700 litros por segundo, permitiendo una mayor flexibilidad en la explotación de la instalación. Asimismo, se ha desdoblado la conducción anterior de 800 mm de diámetro por una nueva y mayor de 1000 mm, ampliando de ésta forma su capacidad de impulsión.

Ampliación de la ETAP con la construcción de tres nuevos decantadores estáticos y cinco nuevos filtros sobre lecho de arena.

Adaptación de la planta potabilizadora a la Directiva Comunitaria 98/83/CE, actualizando el sistema de potabilización. En concreto se ha cambiado el sistema de precloración por ozonización y se han instalado filtros de carbón activo, de tal manera que queda garantizada la calidad físico-química y bacteriológica del agua suministrada a nuestros abonados. Asimismo, se ha mejorado el control de calidad de todos los procesos mediante el control continuo de distintos parámetros.

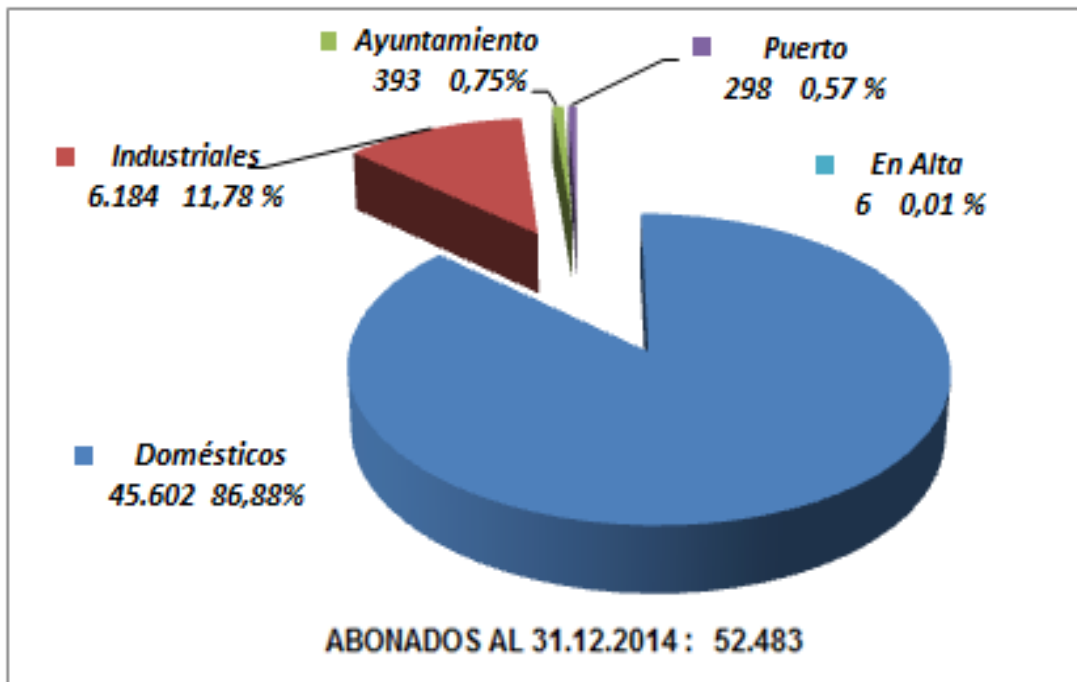
Construcción de dos nuevos depósitos de almacenamiento de agua tratada tras la demolición de los existentes, pasando de una capacidad de 50.000 m<sup>3</sup> a 75.000 m<sup>3</sup>.



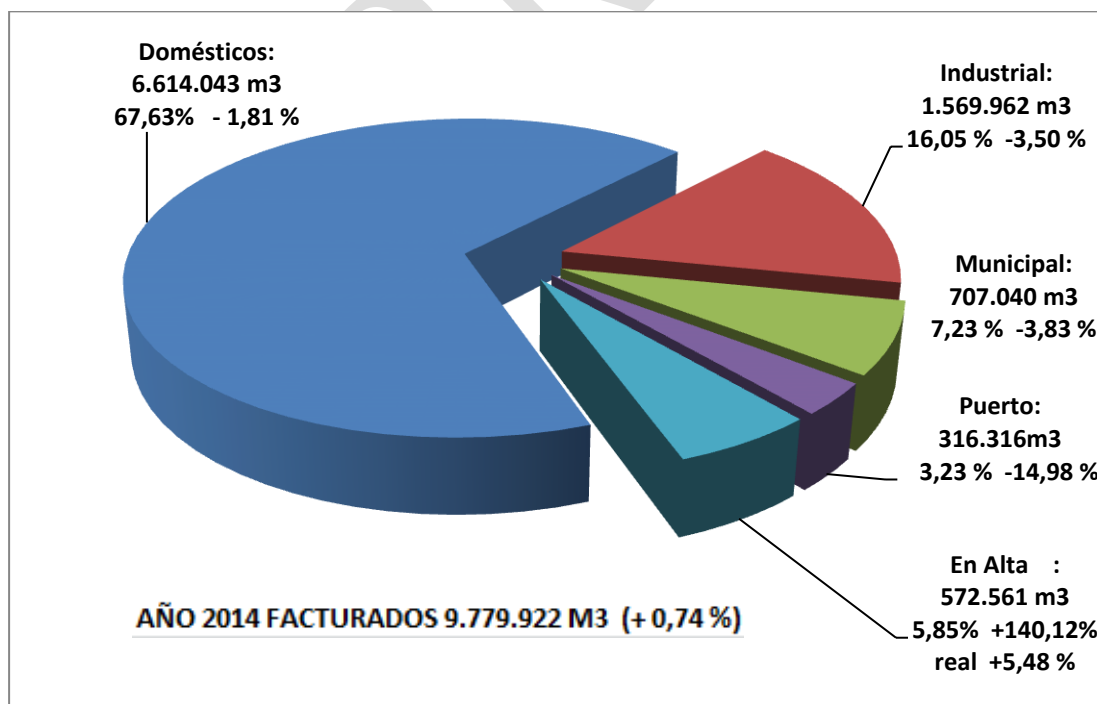
Técnico de ACUAE explicando las Mejoras realizadas en la ETAP

### **3. PRESTACIÓN ADECUADA DEL SERVICIO – ASPECTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO.**

En el ejercicio 2014, se ha producido una disminución de 122 abonados, el - 0,23 %, respecto de 2013, con un desglose por usos, del: 86,88 % para domésticos, 11,78 % para industrial/comercial/oficial, 0,75 % para uso municipal, del 0,57 % los concesionarios de la Autoridad Portuaria y 0,01 para los suministros en Alta.



El consumo ha aumentado a 9.779.922 m3, un + 0,74 % respecto del año anterior, con el siguiente desglose: Doméstico: 6.614.043 m3. 67,63 % (- 1,81 %), Industrial/comercial: 1.569.962 m3. 16,05 % (- 3,50 %), Ayuntamiento: 707.040 m3. 7,23 % (- 3,83 %), Autoridad Portuaria: 316.316 m3. 3,23% (- 14,98 %); Suministro en Alta: 572.561 m3. 5,85 % (+140,12%).



Dentro del apartado de **Gestión Comercial** podemos citar como hitos a destacar:

- 1) **Implementación de Twitter**, ampliando los canales de atención a nuestros Clientes.



- 2) **Ubicación en patio de Atención al usuario, pantalla táctil** para el acceso “on line” de los Clientes, a través de la Oficina virtual, para consultar: facturas, consumos, datos y poa sus datos así como la realización de transacciones.



- 3) **Se ha instalado con éxito el software GOT**, que permite una mayor eficacia en la ejecución y control de órdenes de trabajo lo que redunda en un mejor servicio a nuestros Clientes.





- 4) **Gestión con las entidades Benéficas-Sociales de Huelva**, para una mejor distribución del Fondo de Ayuda Social, colaborando con ayudas mediante convenios, entre otras: Caritas Diocesanas, Cruz Roja, Huelva Acoge, Teléfono de la Esperanza, Asociación Miríadas, etc.



- 5) Continuamos la **renovación e instalación de contadores** con los últimos avances tecnológicos incorporando Imeters a Grandes consumidores y telelectura a nuestros abonados.

<b>Modelo</b>	Módulo De radio Cyble LRF 169MHz
	

- 6) **Modificación del vencimiento en la ráfaga de los documentos**, para el pago en las entidades delegadas, aun estando vencidos; evitando pérdida de tiempo y desplazamientos innecesarios a nuestros usuarios.

- 7) **Encartes y distribución de diversos flyer de apoyo a ONGS de temática medioambiental y ayuda social.**

**TRES RAZONES PARA RECICLAR EL ACEITE USADO DE CASA**

- 1 No tires el aceite usado al fregadero. Evitarás la contaminación de ríos y mares. Además es perjudicial para la depuradora de tu municipio.
- 2 El aceite usado se transforma en jabón y se envía a Perú como ayuda humanitaria.
- 3 El excedente sirve para la fabricación de biodiesel, un combustible más respetuoso con nuestro medio ambiente.

Guarda el aceite usado en botellas de plástico cerradas  
RECUERDA: 1 litro de aceite contamina más de 1000 litros de agua.

**MADRE CORAJE y AGUAS DE HUELVA**  
unidas por el Medio Ambiente

**Gran Recogida de Alimentos**

**28 y 29 de Noviembre 2014**

BANCO DE ALIMENTOS HUELVA

Alimentos Infantiles . Legumbres . Conservas . Aceite . Leche

Colabora como voluntario o donando alimentos en las principales cadenas alimentarias de la ciudad. Más información en : [www.bancodealimentosdehuelva.org](http://www.bancodealimentosdehuelva.org)

AGUAS DE HUELVA  
Cuidamos del agua, cuidamos de ti

Ayuntamiento de Huelva | HIDRALIA  
[www.aguasdehuelva.es](http://www.aguasdehuelva.es)

8) **Cambio periodicidad de la facturación a mensual** para facilitar, a Comunidades y Grandes consumidores, el abono de sus consumos.

9) **Reclamación judicial de expedientes de fraudes.**

Para el año 2015 están previstas las siguientes acciones de mejora:

- Recobros de deudas mediante la externalización.
- Plan de Excelencia para una mejor distribución y homogeneización de los procesos y tareas.
- Renovación Fondo de Ayuda Social para el pago aprox. de 5.000 facturas a clientes en exclusión social.
- Renovación Fondo de Ayuda Social con Cáritas Diocesana y otras entidades benéfica-sociales.
- Campaña captación E-Factura.
- Realización campañas de domiciliación bancaria.
- Disminución nº de Clientes morosos (más de dos facturas).
- Descarga de deuda.
- Pase a fallidos de morosos larga duración.
- Implementación Servialertas SMS.
- Encarte folletos para concienciación Medioambientales y de Apoyo Social.

#### **4. PRESTACIÓN ADECUADA DEL SERVICIO – ASPECTOS ECONOMICOS DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO.**

En cuanto a los datos económicos del ejercicio hay que indicar que el importe neto de la cifra de negocios ascendió a 20.018 miles de euros, lo que supone un aumento respecto al ejercicio anterior del 1,6%.

El resultado final del ejercicio presenta un saldo positivo de 1.082 miles de euros.

La sociedad dispone al cierre del ejercicio de un fondo de maniobra positivo de 3.135 miles de Euros (3.179 miles Euros positivos en 2013), manteniendo constantes unos niveles de estabilidad financiera.

Es el segundo año de vida del préstamos sindicado, cumpliendo la sociedad con todos los covenants que en el figuran. El 28 de julio de 2013 se produjo una novación del contrato donde se modificaron tres cláusulas del contrato que flexibiliza la operatividad de la sociedad:

1. Generación de un fondo de caja de 300mEur y una mayor definición operativa de la cuenta restringida. Que venían definidos en la cláusula 20.7 cuenta restringida.
2. En la cláusula 19.1 Obligaciones de hacer, apartado (v) Nuevos Contratos, se indicaba que la prestataria tendría que informar de los nuevos contratos vinculados a sus actividad si el importe de los mismos supera los 100.00 euros, hemos aumentado el límite a 200.000 euros.
3. En la cláusula 19.1 Obligaciones de hacer, apartado (xii) Cuentas y Cuentas Operativas, EMAHSA adquirió el compromiso de cerrar todas las cuentas que tuviera abiertas en entidades que no fueran prestamistas, se mantenía una cuenta abierta con BBVA para el cobro virtual en oficina. Nos permiten mantener esa cuenta con unos traspasos de barrido de carácter quincenal.

Huelva, Marzo 23 de Marzo de 2014

EL DIRECTOR GERENTE

---

D. Francisco Moro Borrero  
Presidente

---

Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Sacristán  
Olivares  
Vicepresidenta

---

D. Saúl Fernández Beviá  
Consejero

---

Dña. Mercedes Sánchez López  
Consejera

---

D. José M<sup>a</sup> Arroyo Marín  
Consejero

---

D. José Nieves Galvín  
Consejero

---

D. Javier Segovia Pastor  
Consejero

---

D. Simón José Pulido Leboeuf  
Consejero

---

Dña. María Teresa Rodríguez  
Macias  
Consejera

---

Dña. Marta Colet González  
Consejero

---

Dña. Matilde Mancha Montero de  
Espinosa  
Consejera

---

D. Jorge Ferrándiz Leal  
Consejero